



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TRIBUTARIA
CAMPUS LA MORITA



**LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO PARA EL CUMPLIMIENTO
DE DEBERES FORMALES EN MATERIA DE OPERACIONES DE
FACTURACIÓN EN LA EMPRESA PUNTO FIBRAS I C.A.**

Autora:
Yoeglis Lara

La Morita, Noviembre de 2017



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TRIBUTARIA
CAMPUS LA MORITA



**LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO PARA EL CUMPLIMIENTO
DE DEBERES FORMALES EN MATERIA DE OPERACIONES DE
FACTURACIÓN EN LA EMPRESA PUNTO FIBRAS I C.A.**

Autora:
Yoeglis Lara

Trabajo de Grado para optar al Grado de Especialista en Gerencia Tributaria

La Morita, Noviembre de 2017

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TRIBUTARIA

VEREDICTO

Nosotros, Miembros del Jurado designado para la evaluación del Trabajo de Grado Titulado:

"LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE DEBERES FORMALES EN MATERIA DE OPERACIONES DE FACTURACIÓN EN LA EMPRESA PUNTO FIBRAS I C.A".

*Presentado por el (la) ciudadano (a) **Yoeglis M. Lara S. C.I. 19.045.525** para optar al Título de **Especialista en Gerencia Tributaria**, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como **Aprobado**.*

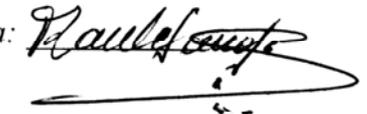
Presidente: Carol Omaña

C.I.: 3.891.118 Firma: 

Miembro: Annelin Díaz

C.I.: 9436391 Firma: 

Miembro: Raúl Sanoja

C.I.: 2.244.030 Firma: 

Maracay, 20 de Noviembre de 2.017

INDICE GENERAL

	Pág.
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Resumen.....	vi
Índice de Cuadros.....	vii
Índice de Gráficos.....	ix
Introducción.....	xi
CAPÍTULO I	
EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema.....	14
Objetivos de La Investigación.....	23
Justificación de la Investigación.....	24
CAPÍTULO II	
MARCO TEORICO REFERENCIAL	
Antecedentes de la Investigación.....	26
Bases Teóricas.....	33
Bases Legales.....	45
Definición de términos básicos.....	49
CAPÍTULO III	
MARCO METODOLOGICO	
Naturaleza de la Investigación.....	52
Estrategia Metodológica.....	53
Población.....	55
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	56
Validación del Instrumento.....	57
Confiabilidad del Instrumento.....	58
CAPITULO IV	
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	64

CAPITULO V

LA PROPUESTA

Descripción de la propuesta.....	95
Objetivo General y Específicos.....	97
Justificación de la Propuesta.....	97
Fundamentación de la propuesta.....	99
Estructura de la propuesta.....	102
Factibilidad de la propuesta.....	113

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	118
--	------------

LISTA DE REFERENCIAS.....	122
----------------------------------	------------

ANEXOS.....	125
--------------------	------------

DEDICATORIA

A Dios.

Por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A mi madre Egleé.

Por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor.

A mi padre José.

Por los ejemplos de perseverancia y constancia que lo caracterizan y que me ha infundado siempre, por el valor mostrado para salir adelante y por su amor.

A mis maestros.

Dra. Luisa de Sanoja y el Dr. Raúl Sanoja por su gran apoyo y motivación para la culminación de nuestros estudios profesionales y para la elaboración de este trabajo de Grado.

A mis compañeros y amigos

Jesús Pérez, Alex Gil, Andry Flores por su apoyo y motivación constante e incondicional para la elaboración y culminación de esta meta profesional.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar a Dios por permitirme tener la inteligencia, sabiduría y paciencia para llevar a cabo esta meta planteada; en segundo lugar a cada uno de los que son parte de mi familia a mi Padre, mi Madre, mis Hermanas, mi Novio y no menos importante mi gran amigo Jesús Pérez.

Por último a mis compañeros de la especialización porque en esta armonía grupal lo hemos logrado y a mi admirable Profesora Luisa de Sanoja quién nos ayudó en todo momento.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
ESPECIALIZACION EN GERENCIA TRIBUTARIA
CAMPUS LA MORITA



Autor: Yoeglis Lara

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo principal proponer lineamientos de control interno para el cumplimiento de Deberes Formales en materia de Facturación, con la finalidad de conocer cuáles son las obligaciones que deben cumplir para no ocasionar sanciones o multas por el incumplimiento en materia de facturación. De acuerdo con los objetivos planteados, se ubicará en un diseño de investigación de campo apoyada en un proyecto factible ya que es el que permite la elaboración de una propuesta de un modelo operativo viable, o una solución posible, cuyo propósito es satisfacer una necesidad o solucionar un problema. La situación que se planteó surgió de la necesidad de contar con una herramienta útil para que los mismos cumplan con sus obligaciones tributarias de una manera oportuna y eficaz. Los métodos empleados fueron la realización de un cuestionario dicotómico para evaluar y sintetizar el cumplimiento de las obligaciones en materia de Facturación, así como también se aplicaron las técnicas básicas para recopilar información, la cual estuvo apoyada en el estudio y análisis la documentación legal que regula la materia. Los resultados arrojaron que carecen de lineamientos internos que les ofrezca cumplir con la providencia Administrativa que regula la materia.

Palabras Claves: Control Interno, Deberes Formales, Facturación, Providencia Administrativa, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N°.	Pág.
1. Población Punto Fibras I.....	56
2. Niveles de confiabilidad.....	60
3. Conocimiento.....	65
4. Manejo Administrativo.....	66
5. Actualización.....	67
6. RIF.....	68
7. Autorización del SENIAT.....	69
8. Obligaciones.....	70
9. Registro Administrativo.....	71
10. Libros Legales	72
11. Razón social y RIF.....	73
12. Porcentaje de Alícuota.....	74
13. Anulación y Tachaduras.....	75
14. Entrega de Factura.....	76
15. Notas de Crédito.....	77
16. Notas de Debito.....	78
17. Reparos.....	79
18. Multas.....	80
19. Sanciones.....	81
20. Medios de Facturación.....	82
21. Libro de Maquina Fiscal.....	83
22. Facturación.....	84

23.	Conservación de Documentos.....	85
24.	Deberes Formales.....	86
25.	Deberes Formales en materia de Facturación.....	87
26.	Recursos Tecnológicos.....	88
27.	Comunicación.....	89
28.	Incumplimiento.....	90
29.	Punto de Equilibrio.....	91
30.	Rentabilidad.....	92
31.	Fortalezas Y Debilidades.....	94
32.	Procedimiento de la factura.....	105

ÍNDICE DE GRAFÍCOS

GRAFICO Nº.	Pág.
1. Conocimiento.....	65
2. Manejo Administrativo.....	66
3. Actualización.....	67
4. RIF.....	68
5. Autorización del SENIAT.....	69
6. Obligaciones.....	70
7. Registro Administrativo.....	71
8. Libros Legales	72
9. Razón social y RIF.....	73
10. Porcentaje de Alícuota.....	74
11. Anulación y Tachaduras.....	75
12. Entrega de Factura.....	76
13. Notas de Crédito.....	77
14. Notas de Debito.....	78
15. Reparos.....	79
16. Multas.....	80
17. Sanciones.....	81
18. Medios de Facturación.....	82
19. Libro de Maquina Fiscal.....	83
20. Facturación.....	84
21. Conservación de Documentos.....	85

22. Deberes Formales.....	86
23. Deberes Formales en materia de Facturación.....	87
24. Recursos Tecnológicos.....	88
25. Comunicación.....	89
26. Incumplimiento.....	90
27. Punto de Equilibrio.....	91
28. Rentabilidad.....	92

INTRODUCCION

El cumplimiento de los deberes formales para evitar la evasión fiscal, desde su existencia siempre ha sido objeto de preocupación para las entidades recaudadoras de impuestos, ya que si bien a través de los años, se ha observado un desarrollo consistente del Sistema Tributario en pequeño, mediano y grande empresario. Elemento visto con mayor claridad, en muchas de las naciones donde el cobro de gravámenes viene siendo su principal o una de sus principales fuentes de ingresos, debido a que la fuga constante de divisas, inciden de manera negativa en el nivel de vida, estabilidad social y prestación de bienes y servicios.

El sistema Tributario Venezolano, por su lado, ha ido evolucionando y madurando paulatinamente, para así lograr la integración entre las características de los tributos que lo conforman y las particularidades y necesidades económicas del país. Es por ello, que las disposiciones legales que regulan los tributos que conforman el Sistema Tributario Venezolano, han sido modificadas y reformadas en la medida que las condiciones económicas de Venezuela lo ameriten, como consecuencia de hacer frente a las necesidades públicas, que son aquéllas que nacen de la vida colectiva y se satisfacen o se intentan satisfacer mediante la actuación del Estado, tales como: defensa y resguardo de la soberanía del país, salud, educación, crecimiento, desarrollo, etc. con el fin último de lograr el beneficio colectivo.

En la presente investigación, se analizan los procesos que realiza la empresa Punto Fibras I, para el cumplimiento de los deberes formales en materia de operaciones de facturación, donde se podrán observar las fallas administrativas existente en ella; efectuando así el estudio necesario para

realizar una propuesta de cambio en los lineamientos de control interno en cuanto a los métodos de trabajo y tecnología que proyecten beneficios tanto para la Empresa como para sus clientes, y su posterior cumplimiento con la obligación tributaria ante la Administración Tributaria. Relacionando todo esto con la capacidad de respuesta ante cualquier requerimiento de la organización y en consecuencia la posibilidad de realizar la excelencia, aumentado de esta manera la competitividad de estas, dentro del mercado nacional.

Considerando lo anteriormente descrito el presente trabajo trata sobre proponer un conjunto de lineamientos de control interno en materia de facturación para la Empresa Punto fibras I ubicada en el Estado Aragua, se detalla que la misma estará estructurada de la siguiente forma:

Capítulo I se desarrollará el planteamiento del problema y la Caracterización del Objeto de estudio de la Investigación, los Objetivos tanto general como específicos, la formulación y la Justificación del Problema.

Capítulo II contendrá los antecedentes de la investigación, las bases teóricas, las bases legales que sustentan la Investigación, y definición de términos básicos.

Capítulo III El Marco Metodológico el cual sujetará el diseño de la investigación, tipo de Investigación, manejo de la Población, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, la validez y confiabilidad de los mismos y las técnicas de análisis de los datos para su respectivo procesamiento y el procedimiento de la Investigación.

Capítulo IV está destinado a presentar un análisis reflexivo, producto de los hallazgos obtenidos y su interpretación dando a conocer las debilidades y fortalezas.

Capítulo V se reflejara la propuesta para la solución a la problemática planteada.

Capítulo VI donde se expresaran las conclusiones y recomendaciones de dicho trabajo.

Con el aporte de esta investigación se busca dejar una herramienta mediante la cual la empresa pueda tener un desempeño en materia de facturación eficaz y eficiente aportando así a la misma mayor información certera a la gerencia y cumplimiento en la Obligación Tributaria.

CAPITULO I

I.- EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

A través de los siglos y los años las naciones han vivido diferentes tiempos históricos que van desde los inicios hasta la gesta de la independencia, momento en que se convirtieron las naciones libres por sus recursos naturales y humanos. Luego los pueblos se trazaron planes y proyectos para llegar a convertirse en líderes y ejemplo para otras naciones; sin embargo, esta situación se vio en cierta forma frustrada por el funcionamiento y nivel de presencia de las organizaciones públicas representantes del Estado en la población de los países en vías de desarrollo y más principalmente por los malos procedimientos y sistemas administrativos de funcionamiento en las Organizaciones Públicas.

Sin embargo, en los últimos tiempos está cobrando vital importancia las temáticas relacionadas con la globalización, el poder local, la participación ciudadana y la sistemática disminución del papel del Estado. Todos enfocados hacia la comprensión de los elementos y actores que participan en la reforma de la administración del Estado.

Esta situación cumple un papel importante en el marco de la denominada reducción del Estado, y la vigencia del régimen democrático como el idóneo para el relacionamiento entre el Estado y la Sociedad, de cara a la problemática social, económica y política por la que atraviesan los

Estados en Vías de Desarrollo de la presente época, que en algunos casos está ligada al proceso de reducción de sus funciones.

Por tanto, estamos asistiendo a una coyuntura de cambios en la administración tradicional del Estado caracterizada por ser centralizada, burocrática, autoritaria, monocultural y excluyente; hacia una administración pública más democrática, participativa, y con menos intervención del Estado.

Esta nueva forma de administración estatal, discutida en distintos niveles, necesariamente conduce a una nueva concepción de sus funciones, sus políticas y sus relaciones con la sociedad en general, en donde la participación ciudadana juega un papel importante en aspectos claves, tales como: el control, y la auditoria social en términos de exigencia en la celeridad de los actos administrativos que persiguen como pretensiones los usuarios que en suma son clientes y usuarios del estado.

Sin dejar de lado la utopía que si bien es imposible por definición, representa en nosotros la simplificación de procedimientos administrativos una herramienta necesaria para que una administración y una organización pueda verse y criticarse a sí misma como un orden imperfecto y la misma nos lleve a creer que podemos tener la esperanza de una mejor organización y una mejor administración.

Existen elementos que van a permitir que este sistema subjetivo se concrete el cual es la disciplina de la administración el cual es relativamente nueva, la historia del pensamiento administrativo es muy antigua, ya que nace con el hombre mismo, puesto que en todo tiempo ha habido necesidad de coordinar actividades, de tomar decisiones y de ejecutar, dicho proceso administrativo se inicia como un hecho obligado cuando los clientes usuarios

del Estado realizan exigencias como: reconocimiento de derechos, cumplimiento de promesas, procedimientos de coordinación, y que en suma representan en un acto previo y cuidadosamente planificado y racional que permite alcanzar objetivos con los menores esfuerzos posibles y con las mayores satisfacciones para los individuos.

Las Instituciones Públicas en América Latina son percibidas por los usuarios como organizaciones burocráticas e ineficientes, con excesivo papeleo, mucha demora en la atención, reconociendo que lamentablemente estos casos son reales y en muchas oportunidades las críticas son extremas ya que son calificados como organizaciones donde existe corrupción y mucha burocratismo.

Los medios de comunicación masivos (periódicos, TV y radios) expresan casi a diario los problemas que ocurren en estas instituciones expresada en delitos cometidos por los funcionarios de acuerdo a los establecido en el Código Penal, en las diferentes Organizaciones Públicas de nuestra ciudad. Si bien las organizaciones públicas de nuestro Continente son creados por canales de desarrollo, en realidad el avance es muy lento y tedioso ya que no coadyuva eficientemente al desarrollo del departamento, no acorde con estos tiempos críticos donde existe mucha pobreza y recesión económica.

En un Estado moderno los resultados definen la eficiencia de las Entidades Públicas en la medida en que quienes las dirigen, hayan potenciado e impulsado sus propias capacidades de gestión. La adopción, por parte de los directivos de las Entidades Públicas, de un estilo gerencial sin dejar de reconocer la organización formal es útil, especialmente en el cumplimiento de metas, les facilita mejores resultados, a través de la puesta en práctica, de mecanismos de intervención no sólo de la ciudadanía, sino

también de los funcionarios y servidores, en el mejoramiento de los sistemas de trabajo y en la prestación de servicios. Para asegurar esta medida, los directivos en general deberán poseer estudios profesionales, capacitación y experiencia en el área y atributos morales que permitan reconocerlos como verdaderos líderes de la organización, capaces de dirigir cambios.

A pesar de los cambios ocurridos a nivel político como consecuencia de la crisis política e institucional de nuestro país, se tiene ahora la misma figura, el cual se plasma en la imagen actual que se tiene de las instituciones públicas, ya que las normas legales relacionado a procesos reducción y simplificación de procedimientos administrativos que permitiría que las acciones y actos administrativos de nuestras instituciones públicas se reduzcan a los simple y sencillo que permita darle una fluidez y funcionamiento veraz.

Actualmente en Venezuela las organizaciones se han dedicado a optimizar el funcionamiento de sus procedimientos administrativos, con el propósito de estar a la vanguardia en el mercado. Cabe destacar que el objetivo de los procedimientos administrativos como el control de las ventas, los gastos, las cuentas por pagar entre otros, es preparar las cifras que sirven como base para el cálculo de los impuestos y es allí donde nos adentramos en el ámbito tributario, ya que para declarar los diversos impuestos establecidos en nuestro país se toman en cuenta estas partidas de vital importancia dentro de las organizaciones como lo son los ingresos y egresos.

Existen disposiciones establecidas de carácter legal y tributario, dentro de las cuales las más destacadas son el compromiso de declarar y pagar los impuestos oportunamente ante el fisco nacional. A partir de allí; en caso de no cumplir con lo establecido en las leyes respectivas como la Constitución

de la República Bolivariana de Venezuela, el Código Orgánico Tributario (C.O.T), la ley del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y las Providencias Administrativas correspondientes según la materia, se desprenden las sanciones a aplicar a dichas organizaciones dependiendo del hecho en que se incurra.

El Sistema Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) con el transcurrir del tiempo se ha venido desarrollando y reestructurando de manera tal, que hoy en día su plataforma cruza todo tipo de información de los contribuyentes llevando al gobierno nacional a implementar herramientas para combatir las violaciones y/o evasiones fiscales por parte de los contribuyentes. Lo cual hace visualizar de manera considerable el éxito de las técnicas y estrategias realizadas por el ejecutivo nacional mediante los entes reguladores de la materia tributaria. Los impuestos recaudados son utilizados para cubrir el gasto públicos y por ende para el bienestar de la sociedad en sus distintos ámbitos y mejor calidad de vida de la colectividad.

De acuerdo con Sotomayor y González (1997, p.5), el control desde el punto de vista funcional “constituye un proceso mediante el cual se vigilan las operaciones efectuadas en un negocio ya sea en su conjunto o en un área para cerciorarse que se realicen de acuerdo a lo planeado, corrigiendo en su caso las desviaciones presentadas” De la definición anterior se desprenden algunas características básicas del control, tales como:

- (i) Representa un proceso que involucra operaciones y no constituye una acción independiente;
- (ii) Vigila el cumplimiento mediante la verificación parcial o total del desarrollo de las actividades

- (iii) Identifica las desviaciones corrigiéndolas y verificando los resultados.

La presencia del control sirve para conducir el desarrollo de actividades y estar presente para regularlas y vigilar el apego a los lineamientos establecidos. El control se encuentra inmerso en todas las organizaciones ya sean privadas o públicas, sociales, financieras, comerciales, entre otras, ya que el mismo está presente en cada una de las fases del proceso administrativo, llevando adelante la seguridad, transparencia y confiabilidad en cada una de las operaciones que realicen.

Es por ello que se debe tener en cuenta además el concepto de control interno, ya que este, según lo define el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la comisión Treadway COSO, 2002, p.4.

Es un proceso ejecutado por el consejo de directores, la administración y otro personal de una entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable con miras a la consecución de objetivos en las siguientes categorías: efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera, cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

En vista de lo antes expuesto sobre el Control en el funcionamiento de las formas de pago y ventas, se establece que la empresa Punto fibras I debe cumplir con los Deberes Formales establecidos en el Código Orgánico Tributario (C.O.T.), y la Providencia Administrativa número 0071, debe emitir facturas con los datos indicados del contribuyente de manera correcta lo cual

no viene realizándose así, si el libro de venta no cumplen con la información correspondiente que concuerde con lo que ingresa por venta a la empresa, se evidencia una distorsión en dicho proceso, y es la observación donde se puede evaluar el mal funcionamiento en el ámbito administrativo de Deberes Formales en materia de facturación, como la concordancia de lo ingresado diario con lo facturado.

La empresa tiene varios mecanismos de facturación los cuales son: en primer lugar, la maquina fiscal, en segundo lugar facturación Forma Libre y por ultimo facturación en Talonario de Contingencias; el medio de facturación de contingencia es el que desde el inicio de su actividad económica el cual inicio en el año 2014 más han venido utilizando por algunos factores como la falta un inventario real a nivel de sistema administrativo utilizado dentro de la empresa, debido a que el personal carece de conocimiento en el área no han podido alimentar el inventario por ende no tiene información para la emisión de las facturas a los clientes donde se ha observado también que por desconocimiento de lo establecido en el Código Orgánico Tributario (C.O.T.) y la Providencia Administrativa número 0071, muchas veces la razón social y la dirección fiscal de los contribuyentes están mal transcritas, se anulan muchas facturas debido al mal cálculo del IVA y cobro de la mercancía facturada.

Por otro parte sin restarle importancia la ventas al detal en su mayoría son a través de punto de venta (pago a través de tarjeta de débito) ventas que en su mayoría no se facturan al momento por lo que no concuerda lo ingresado en banco con lo facturado del día. Estos aspectos afectan directamente la declaración y pago del impuesto mensual debido a la falta de control y revisión de esta parte tan vital dentro de la actividad económica de la empresa como lo son los ingresos.

Cabe resaltar que dicha problemática existe debido a que la empresa tiene poco tiempo de inicio de sus actividades y no existe, en cuanto a las operaciones diarias de la empresa lineamientos para los procedimientos en materia de facturación. Se puede agregar también que algunas veces la organización ignora parte de la problemática que con el transcurrir del tiempo afecta el proceso financiero de la misma, lo que trae como consecuencia incrementos de multas y sanciones por no cumplir con los Deberes Formales en materia de facturación. Debido a esto es fundamental que el personal administrativo cuente con las estrategias y el conocimiento para llevar a cabo de la manera correcta posible lo que corresponde a facturación y llevar todos los soportes en orden como buen registro los libros especiales dentro de los cuales se encuentra las ventas para mejorar la gestión empleada en los estados financieros de la empresa y por si se presentare una fiscalización del ente regulador.

Formulación del Problema

El cumplimiento de los Deberes Formales en materia de Facturación por parte de la empresa Punto Fibras I C.A. son deficientes por cuanto no hay un control interno que preservé el cumplimiento de las obligaciones estable en la materia de manera correcta, lo cual no permite una adecuada función administrativa ni tributaria; A los efectos de la investigación es preciso formular la siguiente interrogante:

¿Cuál es la situación actual para el cumplimiento de deberes formales exigidos por la ley en materia de Facturación en la empresa Punto Fibras I C.A.?

Objetivos

Objetivo General

Proponer Lineamientos de control interno para el cumplimiento de Deberes Formales en materia de Facturación en la empresa Punto Fibras I C.A.

Objetivo Específicos

- Diagnosticar el cumplimiento de los Deberes Formales en materia de Facturación por parte de la empresa Punto Fibras I C.A.
- Determinar las debilidades y fortalezas en el cumplimiento de los Deberes Formales en materia de Facturación de la Empresa Punto Fibras I C.A
- Diseñar un conjunto de lineamientos de control interno en materia de Deberes Formales para el cumplimiento en la facturación de la empresa Punto Fibras I C.A.

Justificación de la Investigación

La necesidad e importancia de esta investigación se centra en enunciar lineamientos para el cumplimiento de deberes formales en materia de facturación tales como: El Impuesto al valor Agregado (IVA) y La Providencia Administrativa Nro. 0071, con el fin de proponer un conjunto de lineamientos que contribuyan a evitar sanciones por ilícitos formales en el cumplimiento de estos deberes, ya que le proporciona una forma de control tributario para la facturación de sus operaciones permitiendo así el seguimiento a la gestión el desempeño, evitaría que la empresa se encuentre en estado de incertidumbre.

La investigación está debidamente justificada desde el punto teórico ya que ofrece herramientas de conocimiento en materia de deberes formales que permita su verificación a través de un conjunto de lineamientos de control interno, por otro lado se justifica desde el punto de vista metodológico ya que se convertirá en una herramienta de consulta para futuros pre y postgrados de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la universidad de Carabobo en el área de Post Grado y la Especialización Tributaria.

Además, el producto de la presente investigación permitirá establecer mecanismos a fin de efectuar una eficiente evaluación permanente de los procesos encaminados y a partir de ella tomar las medidas correctivas necesarias o acciones con posterioridad.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

En este capítulo se analizan y exponen teorías, investigaciones, leyes y antecedentes consideradas válidas y confiables, en dónde se organiza y conceptualiza el estudio. También a esta sección, se le llama Marco Teórico - Conceptual, marco funcional de la investigación, marco de sustentación, marco estructural de la investigación y marco conceptual.

Como explica Balestrini (2007, p.91): “Es importante acotar, que la fundamentación teórica, determina la perspectiva de análisis, la visión del problema que se asume en la investigación y de igual manera muestra la voluntad del investigador, de analizar la realidad objeto de estudio de acuerdo a una explicación pautada por los conceptos, categorías y el sistema preposicional, atendiendo a un determinado paradigma teórico.”

Además, esto se deriva que se debe tener en cuenta que en el marco teórico o referencial de la investigación, se debe incorporar los elementos centrales de orden teórico que orientarán el estudio, deben estar relacionados con el tema de investigación y el problema.

El marco teórico es el fragmento del trabajo de investigación destinado a ilustrar al lector sobre; Las investigaciones ya ejecutadas, la problemática estudiada, El contexto histórico en el cual se enmarca el problema. Se definen los parámetros teóricos desde los cuales comprendemos nuestro problema de investigación en sus múltiples perspectivas; abordando las

características del problema de estudio lo cual con constituyen las hipótesis y las variables a estudiar.

Según Bavaresco (2006, p.56) “El marco teórico referencial, brinda a la investigación un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permiten abordar el problema dentro de un ámbito dónde éste cobre sentido”

Antecedentes de la Investigación

El Propósito que se persigue con los Antecedentes de la Investigación es hacer referencia a investigaciones previas vinculadas con el problema planteado o con el objeto de estudio. Estas investigaciones se colocan en orden cronológico por fecha de antigüedad hasta la más reciente. Los Trabajos de Grados consultados deben detallarse empezando por el Apellido el autor, Año de la investigación, Título del documento, el objeto general y una síntesis de las principales conclusiones. Adicionalmente, se agregan algunos comentarios del Investigador con el fin de saber para que sirva el antecedente evaluado.

Caballero, (2012) realizó trabajo titulado **Lineamientos para optimizar la cultura tributaria en materia de ISLR y deberes formales de los comerciantes del Mercado Mayorista Metropolitano, C.A., de Maracay Estado Aragua,** para optar al Grado de Especialista en Gerencia Tributaria en la Universidad de Carabobo. Dicha investigación que fue de Campo, de tipo descriptivo y apoyado en revisión bibliográfica, determinó la ausencia de cultura tributaria dentro de la organización.

Este trabajo persigue el cumplimiento eficiente de los deberes establecidos en las respectivas legislaciones sobre el cumplimiento de los deberes formales que deben cumplir las empresas; además, examina los procesos existentes estableciendo sus fallas y posibles soluciones, por lo tanto contribuye con el estudio actual, ya que aporta una orientación objetiva hacia una adecuada ejecución del cumplimiento de lo establecido en la providencia para el cumplir las obligaciones en materia tributaria, tomando de la misma las herramientas que examinan los procesos para la mejora y optimización para desarrollar los lineamientos correspondientes.

Roca y Rondón (2013), titulado **Impacto del Impuesto Al Valor Agregado e Impuesto Sobre La Renta en las Pequeñas y Medianas Empresas del Estado Monagas**, Trabajo de Grado para optar al Grado de Magister de la Universidad de Oriente – Núcleo Monagas, donde concluyen que dichas empresas cumplen en su totalidad con las obligaciones tributarias impuestas por el organismo rector, constituidas por la determinación, declaración y pago de los impuestos en estudio, mencionando por otra parte, que las numerosas reformas de las cuales han sido objeto ambos impuestos, se debe a la necesidad del gobierno de poder cubrir el presupuesto público nacional producto de la crisis económica existente en los últimos años, recomendando que las pequeñas y medianas compañías tengan un control estricto en la contabilización de los impuestos en general, que cumplan con realizar las respectivas retenciones del I.S.L.R a los egresos causados durante el ejercicio económico, y que continúen cumpliendo de manera correcta sus deberes formales como contribuyentes que son.

Este trabajo de Grado cumple con unos de los requisitos más importantes, pues de ellos depende el poder llegar a la obtención del ingreso. Tanto por parte de las empresas como por el Estado y sus organismos, por lo

cual se tomara en cuenta para la presente investigación ya que el control y cumplimiento de las obligaciones tributarias conlleva a una sana administración de la organización, lo cual es bueno para el ente regulador de la materia para que el mismo cumpla con el gasto público.

Ramírez P (2013) En su trabajo de Grado de la Universidad del Zulia (LUZ) Titulado **Diseño de Un Mecanismo de Control para la Obligación en Materia del Impuesto al Valor Agregado (IVA)** El cual tiene como objetivo general Diseñar un modelo de auditoría tributaria para la verificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias en materia del Impuesto al Valor Agregado (IVA).El trabajo se realizó a partir de la opinión obtenida del personal de 12 firmas de Contadores Públicos Independientes ubicados en el Municipio Carirubana del Estado Falcón, con base en las normas relativas a la organización y ejecución del trabajo de Auditoría y la normativa El tipo de investigación fue descriptiva aplicada, además de que se ejecutó una encuesta mediante una entrevista basada en un guión que constituyeron las técnicas para la recolección de información.

En el Trabajo de Grado analizado se construyó un mecanismo de control para la Obligación en materia de Impuesto al Valor agregado (IVA), donde se concluyó que la propuesta de Auditoría Tributaria constituyó una guía para la verificación del cumplimiento de las obligaciones en materia de Impuesto al Valor Agregado en contribuyentes especiales la cual debió ser adoptada con base en el juicio y criterio del Auditor, de Acuerdo a las características propias y a la normativa vigente del Impuesto al Valor Agregado en el periodo objeto de estudio que expone la importancia de la aplicación de la Auditoría Tributaria. Ya que el impuesto al valor agregado (IVA) en Venezuela constituye uno de los tributos más importantes para la administración tributaria, que sostiene altos niveles periódicos de recaudación y representa una de las fuentes de mayor ingreso proveniente

del sector privado, para coadyuvar con los gastos públicos del Estado, en virtud a los deberes establecidos en el artículo 133 de carta magna.

Esta circunstancia ocurre, por cuanto las empresas tanto del sector público como el privado, requieren de la adquisición de bienes y servicios gravados por este tributo, lo que constituye un ciclo en el cual intervienen dichos entes no sujetos a este tributo, como las empresas de seguros y su financiadoras, las cuales en este sistema se encuentran expuestas a los elementos económicos del impuesto, a consecuencia de la obligación tributaria en calidad de sujetos pasivos o consumidores finales. Se tomara de este antecedente, los parámetros que utilizan para diseñar el modelo de auditoría tributaria para la verificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias en materia del Impuesto al Valor Agregado (IVA) lo cual sirve dentro de la investigación ya que el objetivo general es proponer unos lineamientos de control interno en materia de Facturación el cual tiene ámbito de relación con el Impuesto al Valor Agregado.

Lara, Pedro M. (2014), por otra parte, en su Trabajo de Grado para optar al grado de Magister de la Universidad de Oriente (UDO) titulado **Análisis del cumplimiento de los deberes formales por la aplicación del Impuesto Al Valor Agregado e Impuesto a los Activos Empresariales en la Constructora D&C, S.A**, sostiene que el deber fundamental de todo contribuyente y sus representantes es pagar los impuestos. Sin embargo hay otros deberes llamados formales, los cuales dependen de cada tipo de tributo y es la Ley Tributaria de cada rama y sus reglamentos los que deben señalar los correspondientes deberes formales, y que tanto el Código Orgánico Tributario, como las leyes de Impuesto al Valor Agregado y sus respectivos reglamentos, regulan materias que previamente deben estar delimitadas y por ende tienen un campo de acción específico, sin embargo en la vida

cotidiana estas se mezclan, sin necesidad de caer en contradicciones, pues cada una de ellas se encuentran perfectamente definidas.

Este trabajo de Grado es de relevancia para el presente trabajo de investigación ya que es de vital importancia cumplir con las obligaciones los cuales incluyen deberes materiales los cuales nos llevan al pago correcto y oportuno del impuesto determinado sobre esta materia, es importante reflexionar y ocuparse, porque todo en la actividad económica, se encuentra interconectado. Al establecerse medidas de este tipo, se reduce la inversión e incluso, se disuelven gran cantidad de empresas, trayendo como consecuencia, una disminución en los años sucesivos de la recaudación del Impuesto sobre la Renta, IVA, impuestos municipales, entre otros, aunado a la reducción de las fuentes de empleo y la producción en el país. Hay que tener muy en cuenta, la inserción del Estado venezolano en el Mercosur y la necesaria adaptación de su aparato productivo para competir con empresas de los países miembros de este proceso de integración.

Hernández Carlos (2014) Análisis del Cumplimiento de los Deberes Formales (Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado) de la empresa Servicios y Construcciones Abril C.A. En este trabajo de Grado de magister de la Universidad Central de Venezuela (UCV) se analizó los bajos niveles de recaudación obtenidos en periodos pasados por el Gobierno Nacional, producto de diversos factores, tales como el incumplimiento de los deberes formales por parte de los contribuyentes, mantuvieron al país en un letargo económico considerable, ligado al hecho, que Venezuela se había convertido en un dependiente total de las divisas obtenidas de la renta petrolera producto de la explotación y exportación del crudo, al punto donde esta era la única que sustentaba el gasto público Nacional, lo cual dio carta blanca al sector empresarial de la nación a incurrir en este delito, no solo de manera intencional, si no debido también a la falta

de cultura tributaria por parte de estos, auspiciada por el desorden e ineficacia del organismo tributario Nacional (SENIAT). Se tomara para la presente investigación el análisis del cumplimiento de los deberes formales de la Empresa Servicios y Construcciones Abril C.A, los niveles de recaudación que tienen las empresas y su posible impacto en los niveles de recaudación que pudiera tener los organismos del Estado en este caso el SENIAT, Ahora, se quiere mencionar en líneas generales, el impacto que tiene el sistema tributario sobre las empresas en diferentes aspectos, desde el nacimiento de éstas, hasta su disolución y, liquidación.

Reseña Histórica de la Empresa Punto Fibras I C.A

Es una empresa fundada en abril del año dos mil catorce (2014) como distribuidora principal de la fábrica Kurty Plastic C.A., pertenecientes a extranjeros que emigraron a Venezuela en busca de crecimiento comercial. Punto fibras I C.A., se dedicada a la fabricación, distribución, importación, exportación de masilla plástica y sus derivados, ubicada en la ciudad de Maracay Estado Aragua en la calle Mariño sur local número 28, municipio Girardot.

Kurty Plastic, es una marca con una tradición de más de 48 años en el mercado nacional e internacional, fue fundada con el objeto de fabricar productos para el recabado automotriz, iniciando sus pasos en la producción de las distintas masillas de la época. A través de los años ha evolucionado tecnológicamente a la fabricación de los productos de altísima calidad trabajando con las materias primas de alta tecnología para ofrecer al mercado un producto confiable. Cuenta en su departamento técnico con profesionales de alta experiencia en el ramo, quienes en nuestros laboratorios desarrollan constantes pruebas con el fin de mantener la excelente calidad que siempre ha representado nuestra marca.

Kurty Plastic ha incursionado en el mercado internacional en países tales como Colombia y Perú, mercados exigentes. Es reconocida por la alta calidad de sus productos; la Masilla Plástica hoy en día no solo va dirigida al mercado automotriz, sino también a la herrería, marmolería y náutica con excelentes resultados.

Bases teóricas

Según Bavaresco (2006, p.36) “Las bases teóricas tiene que ver con las teorías que brindan al investigador el apoyo inicial dentro del conocimiento del objeto de estudio, es decir, cada problema posee algún referente teórico, lo que indica, que el investigador no puede hacer abstracción por el desconocimiento, salvo que sus estudios se soporten en investigaciones puras o bien exploratorias”.

En los enfoques descriptivos, experimentales, documentales, históricos, etnográficos, predictivos u otros donde la existencia de marcos referenciales son fundamentales y los cuales animan al estudioso a buscar conexión con las teorías precedentes o bien a la búsqueda de nuevas teorías como producto del nuevo conocimiento.

Lineamientos de Control Interno

Para muchos autores que han realizados diversos estudios sobre la materia contable, el control interno y sus respectivos lineamientos juegan un papel importante en las empresas, esto en virtud a que a través de su aplicación se puede detectar fraudes, errores técnicos, y errores en principios. El Control Interno, según la Contraloría General de la República, en su manual de Normativas (2013, p.10) la define como:

El control interno se entiende como el sistema integrado por el esquema de una organización y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptado por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la de administración de la información y los recursos se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales, dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

Una organización al poseer un sistema de control interno adecuado le ayuda a la conducción ordenada y eficiente de sus operaciones, ya que la misma les permite evaluar resultados y colabora a la dirección en el proceso de rendición de cuentas. El control interno es un proceso diseñado para proporcionar seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la entidad mediante un ambiente y procedimientos de control, un sistema de información, evaluación de riesgos y monitoreo constante. Adicionalmente el control interno promueve la eficiencia, la economía y la calidad de las operaciones, salvaguarda los recursos y estimula para el logro del cumplimiento de la misión, objetivos y metas de la entidad.

Una de las primeras actividades que debe desarrollarse para la identificación de los controles en una organización, es la comprensión de los procesos más importantes de la entidad. Generalmente, las organizaciones y/o empresas poseen muchos controles internos que en algunos casos pueden ser relevantes o no. Se debe considerar que para el área de facturación y cobranzas los controles internos tanto para el área administrativa como para el área contable son esenciales, esto se debe al

cuidado que se debe tener con este activo, ya que por allí fluye gran parte del capital de la entidad. Como el control es una variable de primer orden para medir el desarrollo de las actividades adoptadas por la empresa Punto Fibra I C.A, es indudable que este representa la línea de base para llevar a cabo cualquier evaluación.

Control Interno Administrativo

El control interno administrativo es una estrategia conformada por una o varias normas, procedimientos y mecanismos que regulan los actos de la administración y condiciones que deben llevarse a cabo para obtener la autorización de las distintas transacciones presupuestarias y financieras en la empresa. Esta autorización es una función de la administración asociada directamente con la responsabilidad de lograr los objetivos de la organización y es el punto de partida para establecer el control contable de las operaciones. En este tipo de control se incluyen más que todo, controles tales como análisis estadísticos, estudios de moción y tiempo, reportes de operaciones, programas de entrenamientos de personal y controles de calidad.

Control Interno Contable

El control interno contable es un proceso que está alineado a la protección Control Interno Contable: El control interno contable es un proceso que está alineado a la protección de los recursos y a la confiabilidad de los registro de las operaciones presupuestarias y financieras. Está comprendido por normas y mecanismos, diseñados para proporcionar una seguridad razonable de que las Operaciones contables se ejecuten de acuerdo con la autorización general o específica de la administración, se registren las

operaciones como sean necesarias para permitir la preparación de estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados o con cualquier otro criterio aplicable a dichos estados, y mantener la contabilidad de los activos.

Componente del Control Interno

El Control Interno se utiliza en las organizaciones para atender a los riesgos que amenazan el adecuado cumplimiento de sus obligaciones. Según Fonseca, O (201, p.51) en su libro denominado Sistema de Control Interno para Organizaciones indica los componentes del control interno según el C.O.S.O. Estos componentes son cinco y se definen de la siguiente manera: **“El Ambiente de control es una membrana invisible que envuelve a toda la organización, en cuyo interior se funden: atributos individuales; integridad y valores éticos; competencias; y otros factores que las personas requieren para cumplir con sus responsabilidades de control”**

El ambiente de control tiene un efecto sobre la efectividad de los procedimientos de controles específicos, por eso es recomendable la implementación de códigos de conducta y otras políticas relacionadas con el fin de regular el comportamiento del personal, la asignación de responsabilidades, delegación de autoridad y la suficiencia de los controles y procedimientos conexos al control interno, estas disciplinas se adoptan ya que pueden surgir provocaciones que afecten la integridad individual y aumentar la capacidad de riesgos. Aunado a este componente se encuentra un segundo, el cual señala los factores de riesgos que se pueden percibir en una empresa. Llamado Valoración de Riesgos, como lo define Fonseca (2001, p.77) en la evaluación de riesgos. **“La evaluación de riesgos en el C.O.S.O. comprende la identificación y análisis de los riesgos de los**

errores materiales en los estados financieros, y de las fallas que podrían presentarse en las actividades de control”

La observación y comprensión de los riesgos procedentes de las actividades es muy importante, incluso cuando se denominan irrelevantes. Se debe ser consciente y enfrentarlos y de esta forma se hará posible identificar los tipos de potenciales representaciones erróneas de importancia relativa que pudieran ocurrir y considerar factores que afectan el riesgo de representaciones erróneas sustanciales. Los procesos de identificación de los riesgos se desarrollan a través de acciones que se repiten de forma continua en la entidad. Existen dos factores que pueden originar los riesgos, estos son denominados factores externos como consecuencia de los avances tecnológicos, expectativas del cliente, aparición de nuevos competidores y desastres naturales que tienen la capacidad de alterar la planificación de contingencia, y factores internos generados por fallas de los sistemas informáticos, déficit en la capacitación de los trabajadores, deficiencias en las atribuciones asignadas a los gerentes y una junta de directores débil, donde se puede filtrar la información confidencial de la organización.

Se puede decir que el riesgo de control se percibe cuando algún hecho erróneo no es prevenido o detectado y corregido con oportunidad por los 44 sistemas de contabilidad y de control interno. Para disminuir el riesgo es necesario realizar una combinación de mecanismos que estén dirigidos implícitamente a la prevención y detección de las incidencias de fraude en la entidad. Un tercer componente llamado Actividades de control, representado por dos elementos principales; políticas y procedimientos, es decir, líneas generales de acción para la toma de las decisiones mejor acertadas.

Este elemento ayuda a asegurar que se estén ejecutando las acciones necesarias para la administración de los riesgos en la consecución de los objetivos de la entidad, por ello, el Monitoreo asegura que el control interno continua operando efectivamente. Este proceso implica la valoración, por parte del personal apropiado, del diseño y 46 de la operación de los controles en una adecuada base de tiempo, y realizando las acciones necesarias. Debe reconocerse que los sistemas de control interno deben ser revisados de forma continua y de esta manera valorar la calidad del desempeño. El seguimiento de las recomendaciones que se obtienen del monitoreo es una acción que debería realizar la alta gerencia para asegurar que las acciones adoptadas por las personas responsables corrijan las deficiencias de control interno identificadas. El monitoreo puede ser realizado de dos modos, un forma es mediante actividades ongoing, de esta manera el sistema puede ir cambiando a medida que las situaciones lo amerite y la otra forma es por medio de evaluaciones separadas, ya que se realizan luego de que los hechos fueron ocurridos.

Impuesto al Valor Agregado

El impuesto al valor agregado (IVA) es un impuesto indirecto y una derivación de los impuestos a las ventas, tributos, estos, que económicamente inciden sobre los consumos. Es importante recordar que bajo la denominación genérica de impuesto al consumo se comprende aquellos que gravan en definitiva y como su nombre lo indica, al consumidor de un determinado bien. No obstante no es consumidor, por lo general el sujeto pasivo desde el punto de vista jurídico, sino otra persona que se halla en cierta vinculación con el bien destinado al consumo antes que éste llegue a manos del consumidor (por ejemplo, el productor, el importador, el industrial o el comerciante). Lo que sucede es que estos sujetos pasivos

tratarán de englobar el impuesto pagado en el precio de la mercancía, para que la carga sea soportada por el consumidor. Esta traslación, casi siempre es extraña a la regulación jurídica de tributos, aunque constituya la realidad que ha tenido en cuenta el legislador al establecer sus impuestos.

El mismo recibe su nombre, por que grava el valor añadido en cada etapa de la circulación de los bienes; desde su producción o importación, hasta llegar al consumidor. El valor al que se refiere, es el valor mercantil, en el cual se expresa la factura de venta cuando: Importamos cualquier producto o servicio, compramos un bien mueble o disfrutamos de un servicio. Se dice que es directo, por que quien paga el impuesto es el consumidor en el momento de cancelar por dicho bien o por el servicio recibido.

El Impuesto al Valor Agregado, es un tributo cuyo funcionamiento está basado en un sistema de débitos y créditos, que grava las operaciones de compra de productos, bienes y servicios. Se paga en todas las etapas de producción, pero no tiene efectos acumulativos, pues el objeto de la imposición no es el valor total del bien, sino el valor que el producto adquiere en las diversas etapas del proceso productivo; corresponde a un importe igual al valor total del bien adquirido por el consumidor. El impuesto en cuestión permite gravar en distintas oportunidades las cuotas.

La Factura

La factura, factura de compra o factura comercial es un documento mercantil que refleja toda la información de una operación de compraventa. La información fundamental que aparece en una factura debe reflejar la entrega de un producto o la provisión de un servicio, junto a la fecha de devengo, además de indicar la cantidad a pagar en relación a existencias, bienes de una empresa para su venta en eso ordinario de la explotación, o bien para su

transformación o incorporación al proceso productivo, además de indicar el tipo de IVA que se debe aplicar.

Las facturas tienen tres copias y llevan el membrete de la empresa que vende, y legalmente según el SENIAT, son de color amarillo, celeste y rosado. Además, en la factura deben aparecer los datos del expedidor y del destinatario, el detalle de los productos y servicios suministrados, los precios unitarios, los precios totales, los descuentos y los impuestos.

La factura se considera como el justificante fiscal de la entrega de un producto o de la provisión de un servicio, que afecta al obligado tributario emisor (el vendedor) y al obligado tributario receptor (el comprador). La factura es el único justificante fiscal, que da al receptor el derecho de deducción del impuesto (IVA). Esto no se aplica en los documentos sustitutos de factura, recibos o tickets. En algunos países, la factura no tiene valor jurídico en un juicio a la hora de exigir el pago de una deuda.

Importancia de la Facturación

Desde los inicios de la humanidad, los Seres Humanos se encargaron de realizar una gran variedad de actividades que tienen como principal finalidad la obtención de mejores y mayores Bienes y Recursos que sirven tanto para abastecer a su entorno cercano (la Familia, como parte de un Grupo Social Primario) como también brindar un beneficio a un entorno social determinado, saciando las necesidades diarias como también la provisión de alimentos.

Es así que lo que en un principio solamente era relativo a tareas rudimentarias para la obtención directa de alimentos, fue evolucionando hacia lo que hoy en día consiste en la Globalización, donde el mundo es una

amplia Red de Comercio en la que se realizan constantemente intercambios de Dinero por Bienes y Artículos de interés.

Este intercambio es definido como Transacciones u Operaciones Comerciales, donde tenemos una parte interesada que es la que comprará o adquirirá el Producto, Bien o Servicio que está puesto en la operación, y la otra que es la Oferente que es la que lo pone a disponibilidad para poder ser adquirido, sellándose mediante un acuerdo o inclusive un contrato.

El asentamiento de que esto ha sido realizado lleva el nombre de Factura o Facturación, siendo un documento que permite informarnos acerca de la realización de una Operación de Compra y Venta entre dos partes, donde se detalla no solo el medio de pago que haya sido elegido sino el objeto o el servicio que ha sido puesto en la comercialización.

Esta constancia tiene una gran utilidad no solo a la hora del Pago de Impuestos (siendo en muchos países y marcos legales una obligación por parte del comerciante) sino además ante cualquier exigencia relativa al producto que haya sido adquirido, siendo lo más frecuente la necesidad de su reemplazo, cambio o renovación por algún defecto que tenga en su fabricación.

Es por ello que en muchas ocasiones cuando se aplica la Garantía en un producto es necesario que conservemos la Factura junto al Ticket de Compra para poder tener la constancia no solo de cuándo hemos adquirido el producto, sino también de que efectivamente lo hayas comprado en el comercio que nos aplicará este derecho al adquirirlo.

Proceso de Facturación

El "Procedimiento de Facturación y Cobranza", tiene el propósito de contar con un documento que apoye el desempeño de las diferentes áreas que participan en el proceso de facturación y cobranza, por lo cual se ejecutan directamente en los procedimientos u operaciones diarias, aprovechando las alternativas de operación y experiencia anterior en la materia aplicada. Por tal motivo, el manual además de constituir un instrumento de referencia fundamental para el desempeño de rutinas de trabajo, servirá de directriz para la capacitación, Inducción y evaluación del personal

La utilidad de la información que comprende el manual, depende, en gran medida, de la vigencia de su contenido, por lo que es indispensable que derivado de cualquier modificación en las funciones, estructuras y normas que afecten los procedimientos, se procede a la actualización de este, conforme a los resultados que se observen en su aplicación y las necesidades de las áreas involucradas en este proceso administrativo.

Hoy en día, la factura comercial ha obtenido importancia significativa en el ámbito del derecho tributario y pasó de ser un documento mercantil, a un medio a través del cual se contribuye con la administración tributaria en su gestión y recaudación de tributos.

En este sentido, esta Investigación contiene los elementos fundamentales que permiten identificar y describir la operatividad del proceso de Facturación y Cobranzas de la Empresa Punto Fibras I C.A , se tomará en cuenta los aspectos Generales de la Investigación conformado por los

objetivos, justificación y la base legal vigente y normas que orienta y rigen de manera general el Proceso de Facturación y cobranza de la Empresa.

¿Qué debe contener una factura?

Existen distintos formatos para una factura, todos están obligados a llevar cierta información mínima para que el documento sea válido. Lo primero y necesario es mencionar de manera explícita que nos encontramos frente a una factura, así como también la fecha y el número correlativo de la misma. Otro dato importante es la información básica del empresario o profesional que emite la factura y también de quien la recibe.

En el caso del emisor, estos datos serían su nombre y apellidos, razón social, y domicilio En el caso del receptor, los datos necesarios solo son nombre, apellidos.

El siguiente paso es la descripción de los servicios o de la operación por la cual se ha emitido la factura

Uso de la factura

Una factura se debe emitir: Cuando el comprador o usuario lo solicite a fin de sustentar gastos o costos para efecto tributario.

Partes de una factura

Una factura bien hecha debería contener los siguientes elementos en el orden establecido:

- **Datos identificativos del profesional que presta los servicios:** nombre completo, domicilio y RIF.
- **Número de factura:** todas las facturas han de ir numeradas de forma correlativa, es decir, no se puede saltar del número 93 a la 98, por ejemplo.
- **Fecha de la factura:** también hay que tener en cuenta que las fechas de las facturas han de ir de acuerdo a su numeración, es decir, la factura 98 no puede tener una fecha anterior a la 97.
- **Datos de la persona o empresa a la que va dirigida la factura:** nombre completo, dirección o razón social y RIF.
- **Concepto de la factura:** breve descripción de los servicios prestados
- **Importe de la operación:** se detalla la base imponible, es decir, la remuneración a percibir sin aplicar ningún tipo de impuestos.
- **Retención del IVA:** cantidad resultante de aplicar al importe anterior una retención que, actualmente, es del 12% en la mayoría de los casos.

A partir del 1 de Enero del 2014 el porcentaje de retención en el ISLR se mantiene al 34%.

Bases Legales

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

La constitución de la República es la carta magna vigente en el país, es el punto de partida de cualquier norma que se quiera implementar, indistintamente del ámbito a que se refiera. Por supuesto el ámbito tributario no es la excepción, en la constitución se establece claramente los principios que debe poseer el sistema tributario para su óptimo funcionamiento, limita las actuaciones del Estado pero también especifica la obligación de los ciudadanos.

Además el Estado no podrá exigir el pago de tributos que no estén contemplados en la ley (principio de legalidad), y que comprometan la capacidad económica del contribuyente (principio de no confiscatoriedad) según lo establecido en el artículo 317 en su primer párrafo el cual se cita a continuación:

“No podrán cobrarse impuestos, tasas, ni contribuciones que no estén establecidos en la ley, ni concederse exenciones o rebajas, ni otras formas de incentivos fiscales, sino en los casos previstos por las leyes. Ningún tributo puede tener efecto confiscatorio”

Código Orgánico Tributario (2014)

En el año de 1977, se presentó al Congreso el primer proyecto de Código Orgánico Tributario, en el año 1982 fue decretado bajo la denominación de Código Orgánico Tributario, el cual entro en vigencia a partir del 31 de Enero de 1983. Este código, sufrió varias reformas parciales a partir del año 1999 y hasta su última modificación en noviembre del año 2014. El Código Orgánico Tributario es la base sobre la cual deben nacer todos los tributos, y los cuales a su vez tendrán sus propias Normas y Reglamentos, siempre en armonía con lo establecido el Código orgánico Tributario y la Constitución de la República. Para la presente investigación se tomará en cuenta específicamente los siguientes artículos: Artículo 99: Sobre los ilícitos formales. Los Artículos del 118 al 120: Sobre los ilícitos sancionados con penas restrictivas de libertad. Artículo 155: Sobre los deberes formales de los Contribuyentes, Responsables y Terceros.

Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Gaceta Extraordinaria. 6.152 de fecha 18/11/2014. Decreto 1436 del 17/11/2014. Vigencia: 01/12/2014. Es un impuesto que grava la enajenación de bienes muebles, la prestación de servicios y la importación de bienes, que se aplica en todo el territorio nacional y que deberán pagar las personas naturales o jurídicas, las comunidades, las sociedades irregulares o de hecho, los consorcios y demás entes jurídicos o económicos, públicos o privados, que en su condición de importadores de bienes, habituales o no, de fabricantes, productores, ensambladores, comerciantes y prestadores de servicios independientes, realicen las actividades definidas como hechos imponible en la respectiva ley.

Las características del Impuesto al Valor Agregado son las siguientes:

- Establecido en una ley. Llamado igualmente Principio de Reserva Legal y es que todo tributo tiene que estar establecido en una ley, de acuerdo al aforismo latino que dice: "NULLUM TRIBUTUM, SINE LEGE". Conocido por otros autores, como el Principio de Legalidad.
- Es un impuesto indirecto, ya que grava los consumos que son manifestaciones mediatas de riquezas o exteriorización de la capacidad contributiva.
- Es un impuesto real, ya que no toma en atención las condiciones subjetivas del contribuyente, tales como sexo, nacionalidad, domicilio.
- Se puede decir, que es un "impuesto a la circulación" ya que grava los movimientos de riqueza que se ponen de manifiesto, con el movimiento económico de los bienes.
- No es un impuesto acumulativo o piramidal.
- No se incurre en una doble tributación con el gravamen del impuesto.
- El impuesto es soportado o trasladado al consumidor final.

Providencia Administrativas N° 0071

En Gaceta Oficial N° 39.795 de fecha 08/11/2011. Fue publicada la Providencia Administrativa N° 071 de la misma fecha, mediante la cual se establecen las Normas Generales de Emisión de Facturas y Otros Documentos. Algunos elementos destacables son:

- Se prevé periodo de 2 años para la emisión de normas adicionales a otras transacciones allí especificadas;

- se otorga 2 meses calendario para que los nuevos obligados al uso de máquinas fiscales las implementen, previendo cumplimiento progresivo para caso de contribuyentes con más de un establecimiento o sucursal;
- los documentos que se emitan en materia de alcohol y especies alcohólicas deben cumplir con esta Providencia;
- los sujetos pasivos tendrán la facultad de usar al mismo tiempo más de un medio de emisión de facturas y otro documentos en cierta circunstancia;
- se prevé el que se emitan normas para enajenación y uso de máquinas expendedoras de bienes y servicios;
- se incorporan nuevos obligados al uso de máquinas fiscales;• se dispone el que los entes públicos nacionales puedan obviar la generación de copias en caso que se generen más de 5 mil facturas;
- rige en materia de certificación de débitos fiscales exonerados;
- se mantiene la vigencia de las Providencias números. 603,0474 y 0456.
- La presente Providencia entra en vigencia a partir de su publicación en Gaceta Oficial y deroga expresamente a la Providencia Administrativa N° 0257 de fecha 19/08/2008 publicada en Gaceta Oficial N° 38.997 de la misma fecha.

Definición de Términos Básicos

De acuerdo a Tamayo y Tamayo (1998, p.78), la definición de términos básicos "es la aclaración del sentido en que se utilizan las palabras o conceptos empleados en la identificación y formulación del problema" Es por esto que para mayor comprensión se ofrece el desarrollo de los siguientes términos:

Alícuota: Cantidad Fija, porcentaje o escala de cantidades que sirven como base para la aplicación de un gravamen. Cuota parte proporcional de un monto global que determina el impuesto a pagar. (Hernández, 1.996, p.31).

Auditoria: Examen de los estados financieros por contadores externos. El servicio más importante de los contadores públicos independientes. (Horgren y Harrison, 1.992, p. G-1).

Auditoria Tributaria: Es la aplicación sistemática, ordenada y metódica de un conjunto de procedimientos y técnicas encaminadas a verificar el fiel cumplimiento de las obligaciones tributarias. (SENIAT, 1.995, p. 3).

Código Orgánico Tributario: Fuente de derecho tributario en Venezuela. Norma jurídica rectora del ámbito tributario. (Ruiz, 1.994, p.12).

Contribuyentes Especiales: Contribuyentes con características similares calificados y notificados por la Administración Tributaria como tales, sujeto a normas especiales en relación con el cumplimiento de sus deberes formales y el pago de sus tributos, en atención al índice de su tributación. (Glosario de

Términos de Tributos Internos, Gerencia Nacional de Tributos Internos, 2.003).

Cuota Tributaria: Cantidad a satisfacer al Fisco Nacional por un tributo. Se obtiene aplicando la base liquidable a la alícuota tributaria correspondiente.

(Ibídem, p. 20).

Defraudación: Acto cometido por quienes mediante simulación, ocultación, maniobra o cualquier otra forma de engaño, induzca en error a la administración tributaria y obtenga para sí o para terceros, un enriquecimiento indebido superior a Dos Mil unidades tributarias (2.000 U.T) a expensas del sujeto activo a la percepción del tributo (Código Orgánico Tributario, 2.001, Artículo 116).

Desgravamen: Cantidades pagadas durante el ejercicio gravable, que se permiten deducir al enriquecimiento global neto fiscal para llegar al enriquecimiento gravable. (Glosario de Términos de Tributos Internos, Gerencia Nacional de Tributos Internos, 2.003).

Exención: Dispensa total o parcial del pago de la obligación tributaria, otorgada por la ley. (Código Orgánico Tributario, 2.001, (Artículo 73).

Exoneración: Es la dispensa total o parcial del pago de la obligación tributaria, concedida por el Ejecutivo Nacional, en los casos autorizados por la ley. (Código Orgánico Tributario, 2.001, Artículo 79

Multa: Pena o sanción de carácter pecuniario que se impone por haber realizado una infracción. (Ibídem, p.21).

Trabajo Preventivo: Es aquel que permite controlar y evitar que la evasión se materialice y se basa, particularmente en una labor de presencia fiscal para verificar el cumplimiento de deberes formales establecidos en la Ley.

(SENIAT, 1.995, p. 1).

Tributo: Prestación pecuniaria que el estado y otro ente público exige en ejercicio de su poder de imperio a los contribuyentes con el fin de obtener recursos para financiar el gasto público. (Ruiz, 1.994, p.15).

Autoliquidación: Procedimiento a través del cual el sujeto pasivo determina la cuantía de su obligación tributaria. (<http://glosario.tributos.com.ve/>).

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Una vez finalizada la revisión bibliográfica, el siguiente paso es considerar el marco metodológico en el cual se identificará la naturaleza de la investigación, el diseño de la misma, tipo, población, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, así como la validez, con el fin de dar respuestas en forma ordenada y sistemática a las interrogantes planteadas.

Diseño de la Investigación Según Bavaresco (2006, p 26) “los más recomendados son los diseños bibliográficos y de campo, siendo este último experimental, postfacto, encuesta, panel y el estudio de casos”

Al mismo tiempo, Tamayo (2007, p.110), argumenta “cuando los datos se recogen directamente de la realidad, por lo cual se denomina primarios, su valor radica en que permiten cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se han obtenido los datos”

Para Peña (1984, citado en Hurtado, 2000, p. 148), “el diseño es un arreglo restringente, mediante el cual se pretende recoger la información necesaria a la pregunta de investigación”.

En tal sentido, la presente investigación de acuerdo con los objetivos planteados, se ubicará en un diseño de investigación de campo apoyada en un proyecto factible ya que es el que permite la elaboración de una propuesta de un modelo operativo viable, o una solución posible, cuyo propósito es

satisfacer una necesidad o solucionar un problema. Debido a que se pretende proponer lineamientos de control interno para el cumplimiento de los deberes formales de operaciones de facturación en la empresa Punto Fibras I C.A ubicada en el estado Aragua.

Al respecto, Sierra (Citado por Ramírez, 1999, p.76), define la investigación de campo como “aquél tipo de investigación a través de la cual se estudian los fenómenos sociales en su ambiente natural”

La presente investigación cumple con estas características, en virtud que se obtendrán los datos directamente de la realidad en los diferentes niveles de procedimientos administrativo que utiliza la empresa para cumplir con los deberes formales establecidos en el Código Orgánico Tributario (COT), Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Providencia Administrativa Numero: 0071.

Adicionalmente, se analizarán datos provenientes de materiales impresos y electrónicos, tales como opiniones de diversos autores, obras y normativas relacionadas con la materia, así como documentos de fuentes electrónicas y estadísticas de la administración tributaria.

Tipo de Investigación

Para Méndez (2007, p. 228), al desarrollar el tipo de investigación se debe considerar “el nivel de conocimiento científico (observación, descripción, explicación) al que espera llegar el investigador, se debe formular el tipo de estudio”.

Entre tanto, Tamayo (2007), refiere “cuando se va a resolver un problema en forma científica, es conveniente conocer los tipos de investigaciones existentes para evitar equivocaciones en la elección del método adecuado para un procedimiento específico”

Adicionalmente, Chávez (2007, p. 133), expresa que el tipo de investigación “se determina de acuerdo con el tipo de problema que el lector desea solucionar, objetivos que pretenda lograr y disponibilidad de recursos”. El investigador debe indagar sobre que otros criterios clasificarán su estudio, con el objeto de completar tal explicación, señalando de esta manera las razones consideradas para incluirlas en los diversos tipos, basándose en la realidad de su trabajo científico.

En este orden de ideas, el presente trabajo, corresponde a una investigación de tipo analítico-descriptiva, de acuerdo con Hurtado (2000, p.269), este tipo de investigación “tiene como objetivo analizar un evento y comprenderlo en términos de sus aspectos más evidentes (...) propicia el estudio y la comprensión más profunda del evento en estudio”

Por su parte, Tamayo (2007), refiere “las investigaciones descriptivas como el registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos; trabajando así, sobre realidades de hecho y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta”

Bavaresco (2006, p.19), considera que los estudios descriptivos “persiguen el conocimiento de las características de una situación dada, plantea objetivos y formula hipótesis sin usar laboratorios”.

Igualmente, Hernández, et al. (2006), establecen que “En estudios descriptivos es necesario que el investigador especifique quienes deben estar incluidos en la medición, o qué contexto, hecho, ambiente, comunidad o equivalente habrá de describirse”

Población

Para Chávez (2007, p.162) La población “es el universo de estudio de la investigación, sobre el cual se pretende generalizar los resultados, constituida por características o estratos que le permiten distinguir los sujetos, unos de otros”.

De igual manera, Corbetta (2007, p.274), define a la población como “un conjunto de N unidades, que constituyen el objeto de un estudio; donde N es el tamaño de la población”

La población según Parra (2003, p.15), “es el conjunto integrado por todas las mediciones u observaciones del universo de interés en la investigación”

Atendiendo a estas consideraciones, en la presente investigación se contara con la siguiente población, Trabajadores y empleados de la empresa Punto Fibras I C.A, los cuales se describen a continuación:

Cuadro N° 1.- Población de Punto Fibras I C.A

Departamento	Cantidad	Total
Gerente	1	1
Administrador	1	1
Analista de Ventas	1	1
Asistente de ventas	1	1
Total		4 (cuatro)

Nota: Datos obtenidos de Punto de Fibra I C.A. (2017)

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

De acuerdo con Hernández et al. (2006, p.256), “después de haber definido el diseño de la investigación y su respectiva población, se procederá a la recolección de datos sobre las variables objeto de estudio” para lo cual se desarrollará un instrumento que será validado previamente por expertos. Se aplicara y se obtendrán las respuestas respectivas, las cuales serán registradas, para posteriormente analizar los resultados obtenidos.

En este sentido, Chávez (2007, p.56), argumenta que “Los instrumentos de investigación son los medios que utiliza el investigador para medir el comportamiento o atributos de las variables, entre los cuales se destacan los cuestionarios, entrevistas y escalas de clasificación, entre otros”

En relación al cuestionario, señala Bavaresco (2006, p.100), que "...es el instrumento que más contiene los detalles de la población que se investiga tales como: variables, dimensiones e indicadores"

Adicionalmente, señalan Hernández et al. (2006), que el cuestionario es un conjunto de preguntas respecto a una o más variables están sujetas a mediciones sobre lo que se pretender medir.

En la presente investigación se utilizará como técnica: un Cuestionario dicotómico como instrumentos de recaudación de la información, dirigido a los miembros o empleados de los departamentos respectivos de la empresa relacionados con la materia.

Validación del Instrumento

Según Ruiz (1998); la validez representa la posibilidad de que un método de investigación sea capaz de responder a las interrogantes formuladas. La fiabilidad designa la capacidad de obtener los mismos resultados de diferentes situaciones. La fiabilidad no se refiere directamente a los datos, sino a las técnicas de instrumentos de medida y observación, es decir, al grado en que las respuestas son independientes de las circunstancias accidentales de la investigación.

En función a la validez del instrumento de recolección de datos Balestrini (2006), señala que la validez en términos generales "se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que se pretende medir" (p. 139). Es decir, si el instrumento es apto para ser aplicado a la población estudiada, tomando en consideración su estructura, formulación de

preguntas, el contenido y objetivo de las mismas, disminuyendo así las fuentes de error e inconsistencia.

Para efectos de esta investigación, la certeza del instrumento se enfocó en la validez bajo los criterios de calidad, pertinencia, redacción y congruencia, a través de juicio de expertos, para lo cual se solicitó la colaboración de tres especialistas, uno en el área tributaria y dos en el área de Metodología, a los que se les hizo entrega del cuestionario, la matriz de Operacionalización de variables y el formato de validación elaborado para este fin. Dichos expertos, no realizaron observaciones negativas al mismo. (Ver anexos 123-131)

Confiabilidad del Instrumento de Recolección de Datos

La confiabilidad es una de las características que determinan la utilidad de los resultados de un instrumento de medición. En opinión de Ruiz (1998), "...la exactitud con que un instrumento mide lo que se pretende medir es lo que se denomina la confiabilidad de la medida" (p. 44), permite identificar cuál es el grado de error implícito en la medición de un instrumento. El mismo autor agrega "...puede ser enfocada como el grado de homogeneidad de los ítems del instrumento en relación con las características que pretende medir" (p. 45). Ahora bien, para la confiabilidad del instrumento, que para los efectos de esta investigación es el cuestionario, fue necesario aplicar una prueba piloto que según Hernández, Fernández y Baptista (2006) es: "una demostración que indica que una cosa designada funciona como modelo o con carácter experimental" (p. 20). Basándose en lo expuesto, la autora aplicó una prueba piloto a los cuatro profesionales de la organización.

Entre tanto, los datos luego de tabulados fueron sometidos a una prueba de confiabilidad usando el coeficiente Kuder And Richardson (KR20). Esta técnica se basa en el supuesto de que cada ítem del instrumento constituye una prueba paralela, de modo que cada ítem es tratado como paralelo de todos los demás ítems. Esta técnica es aplicable solo a instrumentos con ítems dicotómicos, es decir, que pueden ser codificado 1 ó 0, en aquellos casos en que las respuestas a cada ítem puede calificarse como cada una (correcto-incorreto, presente-ausente, a favor-en contra, Sí y No). La Ecuación para calcular la confiabilidad de un instrumento dicotómico, se realiza a través del siguiente modelo matemático:

$$r_{tt} = \frac{k}{k-1} * \frac{st^2 - \sum p.q}{st^2}$$

$$st^2 = \frac{\sum \left(x_i - \bar{x} \right)^2}{n}$$

Dónde:

K= número de ítems del instrumento.

p= personas que responden a favor de cada ítem

q= personas que responden en contra de cada ítem.

St²= Varianza total del instrumento.

Xi=Puntaje total de cada encuestado.

Entonces para la investigación el cálculo quedo así:

$$r_{tt} = \frac{28}{28-1} * \frac{5,75 - \sum 1,1875}{5,75}$$

$$r_{tt} = \frac{28}{27} * \frac{4,5625}{5,75}$$

$$r_{tt} = 1.037 * 0,7934782 = 0,8228662815$$

$$r_{tt} = 0,82$$

Cuadro 2

Niveles de confiabilidad

Escala	Niveles
Menos de 0,20	Confiabilidad insuficiente
0,21 a 0,40	Baja confiabilidad
0,41 a 0,70	Confiabilidad moderada
0,71 a 0,90	Alta confiabilidad
0,91 a 1,00	Confiabilidad muy alta

Fuente. Tomado de Guilford y Fruchter, (1994).

Los resultados obtenidos luego del cálculo del coeficiente de confiabilidad de la Técnica de Kuder Richardson fueron confrontados con los niveles de confiabilidad propuestos por Guilford y Fruchter (1994), lo cual

indica que según el 0,82 arrojado en los resultados de la presente investigación, representa una Alta Confiabilidad, lo cual se evidencia en el cuadro 2, mostrado anteriormente.

Técnicas de Análisis e Interpretación de Datos

Los datos obtenidos serán procesados y presentados para el análisis de la información por distribuciones de frecuencias absolutas y relativas con sus respectivos gráficos de barra. Méndez (2007, p.36), “expone que el análisis de los resultados como proceso implica el manejo de los datos que se han obtenido, reflejándolos en cuadros y gráficos, una vez dispuestos, se inicia su análisis tomando en cuenta las bases teóricas, cumpliendo así los objetivos propuestos”

Así mismo, Hernández et al. (2006, p.419) describen el análisis de datos como “un conjunto de puntuaciones ordenadas en sus respectivas categorías”. Por otra parte, Bavaresco (2006, p.45), señala “que es en esta etapa cuando los cuadros elaborados deberán ser interpretados para obtener los resultados, donde se converge el sentido crítico objetivo – subjetivo que le impartirá el investigador a esos números recogidos en las tablas”

Adicionalmente, se aplicarán técnicas de análisis de datos cualitativos y cuantitativos. En este sentido, Sabino (2001, p.156), plantea “con relación al análisis cualitativo referido al que procedamos hacer con información de tipo verbal que de un modo general aparece en fichas, es por ello que este tipo de análisis se efectúa verificando los datos que se refieren a un mismo aspecto y tratando de evaluar la fiabilidad de cada información”

En cuanto al análisis cuantitativo, Sabino (2001, p.158), plantea que “en este caso se efectúa naturalmente, con toda la información numérica resultante de la investigación. Mostrando la información recolectada en cuadros y medidas, calculando sus porcentajes”

En la presente investigación tal análisis se realizara mediante la interpretación de respuestas emitidas por los empleados de los departamentos a los cuales se les aplicara el cuestionario. En relación al análisis cualitativo, el contenido se aplicara de las bases legales relacionadas con el cumplimiento de los deberes formales en materia de impuesto al valor agregado (IVA) y Providencia Administrativa Numero: 0071 específicamente en relación a las facturas y los libros especiales de compras y de ventas.

Procedimiento de la Investigación

El presente estudio se desarrollará bajo las siguientes fases:

1. Se identificaran de las circunstancias del problema objeto de estudio y formulación de los objetivos de la investigación en función de los aspectos que se desean conocer acerca de los efectos del control interno para el cumplimiento de deberes formales en materia de operaciones de facturación en la empresa Punto Fibras I C.A.

2.- Se realizará búsqueda y selección de información documental para la conformación del marco teórico de la investigación, así como investigaciones previas o antecedentes sobre variable en estudio, los cuales permitieron obtener aportes diversos para la orientación de la presente investigación.

3.- Se identificará la variable, con sus dimensiones (variables reales) e indicadores para proceder a la operación y realización de la misma.

4.- Se formulará el enfoque metodológico de la investigación: considerando el diseño y tipo de la investigación, población y muestra, instrumentos de recolección de datos, validez, análisis de datos y procedimiento de la investigación

5.-Se elaborarán los instrumentos de recolección de datos.

6.- Se realizarán las pruebas de validez, mediante la intervención de tres (3) expertos.

7.- Desarrollo del plan de recolección de datos, mediante la realización de un trabajo de campo, el cual consiste en la aplicación del instrumento en las poblaciones seleccionadas.

8.- Análisis de los datos: mediante tratamiento estadístico para obtener frecuencias y porcentajes, a fin de generar el correspondiente análisis de la información obtenida.

9.- Discusión de las propuestas de los distintos autores y basamentos legales con los datos resultantes del instrumento de recolección de datos analizados, a fin de dar cumplimiento a los objetivos de la investigación.

10.- Establecimiento de conclusiones y recomendaciones.

11.- Reseña de referencias bibliográficas y anexos.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

El presente capítulo se basa en el entendimiento de los resultados obtenidos. Posteriormente a la aplicación del instrumento de recolección de la información, se procedió a realizar el tratamiento correspondiente para el análisis de los mismos. A partir de este análisis de la información recogida se llegó a las conclusiones que permitieron entender el proceso bajo estudio, generar propuestas para solucionar el problema y establecer recomendaciones para acciones futuras. En el presente trabajo de investigación, para el análisis de los datos se comenzó con la realización de la observación directa para los diversos ámbitos de estudio donde el colectivo y profesionales, objetos del presente trabajo, hacen vida.

A este respecto, Hurtado y Toro (2.007), plantearon que "...Para analizar y comprender los datos recogidos, los primeros pasos necesarios son la clasificación y tabulación de los mismo...". (p.76). Cabe acotar que, que el proceso de analizar significa descomponer, separar, tomar un todo y dividirlo en sus elementos constitutivos; Por lo que se irá de lo más específico a lo más general.

A su vez, la información obtenida fue tabulada, ordenada y sometida a tratamiento por técnicas estadísticas. En este sentido, la aplicación de la lógica deductiva e inductiva permitió hacer un análisis de los resultados obtenidos, con la debida fundamentación para la propuesta final. Para esta estrategia, los datos se clasifican, atendiendo a sus características y posibilidades, para posteriormente reunirlos y establecer la relación que

existe entre ellos; a fin de dar respuestas a las preguntas de investigación ya descritas en el capítulo I.

A continuación se presentan los resultados obtenidos para los veintiocho (28) ítems que conformaron el cuestionario

Ítem 1: Conocen las exigencias establecidas para el cumplimiento de deberes formales en materia de facturación

Cuadro 3. Conocimiento

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	03	75%
No	01	25%
Totales	04	100%

Nota: Datos obtenidos de Punto de Fibra I C.A. (2017)

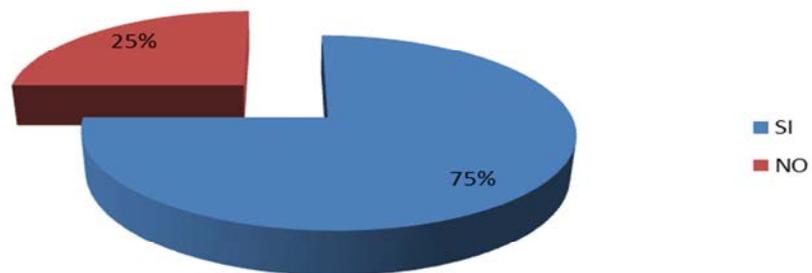


Gráfico 1. Conocimiento

Análisis e Interpretación: En cuanto a cómo la muestra percibe el hecho de conocer las exigencias establecidas para el cumplimiento de deberes formales en materia de facturación, un 75% opina que si lo hacen, en este sentido se nota como la empresa y sus involucrados intentan emitir facturas cumpliendo con lo establecido en el artículo 54 de la Ley del IVA, donde establece que los contribuyentes están obligados a realizar facturas por sus ventas, prestación de servicios y demás operaciones gravadas, por lo que se señala que cumplen con este deber formal.

Ítem 2: Se realiza la gestión administrativa pertinente para cumplir con los deberes formales en materia de facturación

Cuadro 4. Manejo Administrativo

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	03	75%
No	01	25%
Totales	04	100%

Nota: Datos obtenidos de Punto de Fibra I C.A. (2017)

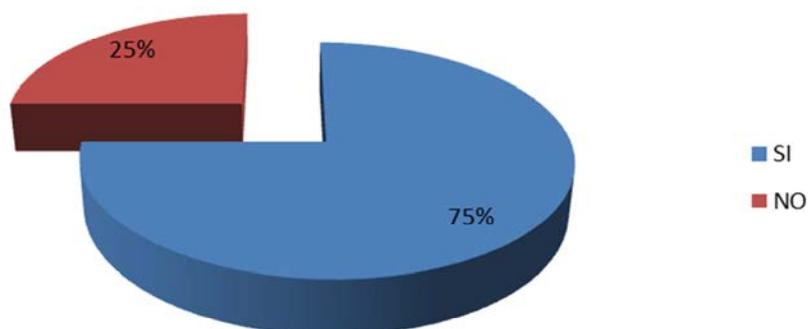


Gráfico 2. Manejo Administrativo

Análisis e Interpretación: Para el 75% de los respondientes, manifiestan que la empresa si realiza la gestión administrativa pertinente para cumplir con los deberes formales en materia de facturación dentro de los lapsos y requerimientos que indica la ley. A través de este resultado se demuestra que de acuerdo a la percepción de la mayoría los procedimientos de facturación cumplen con los fines establecidos, por lo que se infiere que existen retrasos en la generación, análisis y conformación de los libros de compra y venta con su declaración respectiva.

Ítem 3: Se mantiene la facturación al día, coincidiendo con lo ingresado por punto de venta y efectivo

Cuadro 5. Actualización

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	03	75%
No	01	25%
Totales	04	100%

Nota: Datos obtenidos de Punto de Fibra I C.A. (2017)

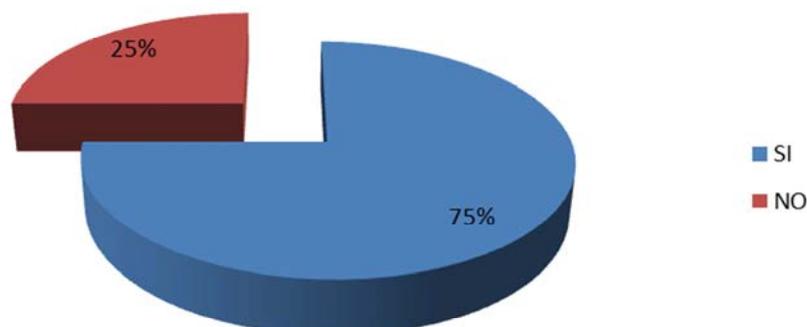


Gráfico 3. Actualización

Análisis e Interpretación: El 75% de los encuestados señalan que si se mantiene la facturación al día, coincidiendo con lo ingresado por punto de venta y efectivo, lo que evidencia que se cumple con lo establecido en las normas, ya que las mismas deben ser relacionadas a diario y entregadas en un lapso de tres días luego del término de imposición, lo que implica que cumplen con este aspecto de la legislación venezolana.

Ítem 4: Mantiene actualizado su RIF como persona Jurídica

Cuadro 6. RIF

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	04	100%
No	00	0%
Totales	04	100%

Nota: Datos obtenidos de Punto de Fibra I C.A. (2017)

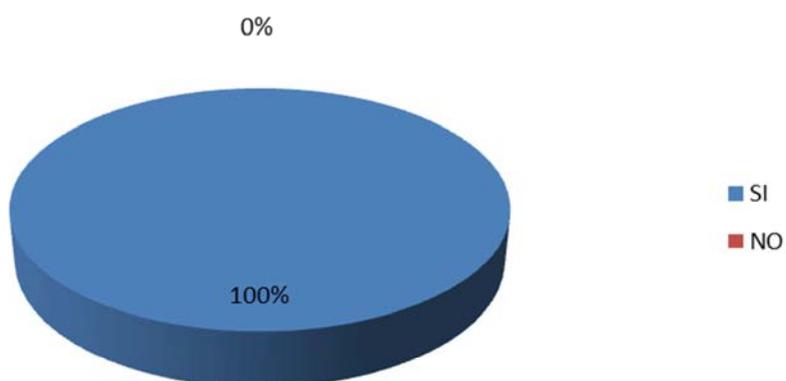


Gráfico 4. RIF

Análisis e Interpretación: El 100% de las personas encuestadas manifiestan que la empresa Punto de Fibra I C.A., si mantienen actualizado su RIF como persona Jurídica, por lo cual están cumpliendo con el literal B, del numeral 1 del artículo 145 del Código Orgánico Tributario, por lo que no existe riesgo fiscales por el incumplimiento de este deber formal.

Ítem 5: Posee autorización de SENIAT para ejercer su actividad como lo establece la Ley.

Cuadro 7. Autorización del SENIAT

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	04	100%
No	00	0%
Totales	04	100%

Nota: Datos obtenidos de Punto de Fibra I C.A. (2017)

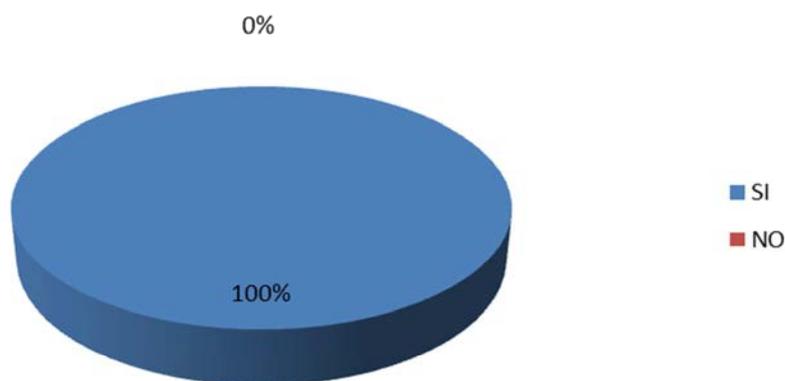


Gráfico 5. Autorización del SENIAT

Análisis e Interpretación: Efectivamente, la empresa si posee autorización de SENIAT para ejercer su actividad como lo establece la Ley, según el 100% de los respondientes. Por lo que el personal involucrado en la contabilidad de la empresa, debe tener los lineamientos y la normativa jurídica para cumplir cabalmente con las exigencias establecidas.

Ítem 6: Cumple la empresa con las obligaciones en materia de facturación, establecido en la Providencia Nro. 0071

Cuadro 8. Obligaciones

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	03	75%
No	01	25%
Totales	04	100%

Nota: Datos obtenidos de Punto de Fibra I C.A. (2017)

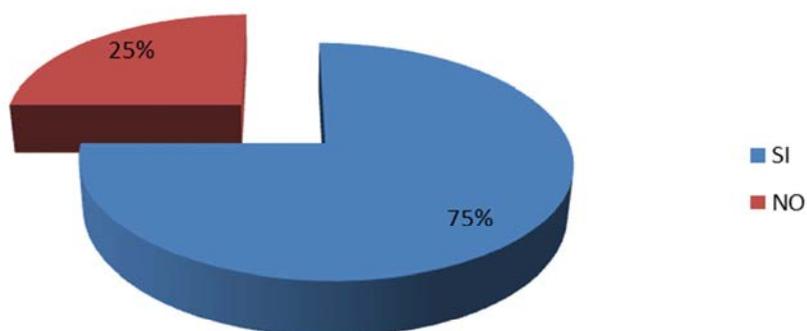


Gráfico 6. Obligaciones

Análisis e Interpretación: De las personas encuestadas, el 75% señala que las facturas que emite la empresa, cumple con las obligaciones en materia de Facturación, establecido en la Providencia Nro. 0071 vigente, mientras que el 25% señala lo contrario; por lo que se puede inferir que se cumple los procedimientos administrativos de manera adecuada, pero igual tienen el riesgo de sufrir consecuencias si no toma en cuenta la minoría y corrigen los errores y reflejen de manera eficaz cada uno de los elementos de la facturación.

Ítem 7: Lleva la empresa registro administrativos actualizados

Cuadro 9. Registro Administrativo

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	00	0%
No	04	100%
Totales	04	100%

Nota: Datos obtenidos de Punto de Fibra I C.A. (2017)

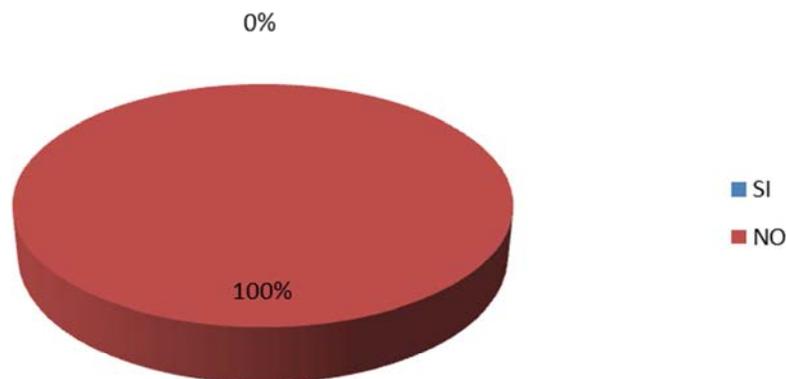


Gráfico 7. Registro Administrativo

Análisis e Interpretación: Definitivamente la empresa no lleva registros administrativos actualizados para el 100% de la muestra seleccionada, por lo que el establecimiento comercial los entrega solo cuando le son solicitados o cuando van a tramitar documentos, pero el contador debe estar pendiente de mantener sus registros de manera adecuada y no solo en casos especiales.

Ítem 8: Se mantiene actualizado el libro de venta según lo establecido en la Ley de I.V.A.

Cuadro 10. Libros Especiales

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	01	25%
No	03	75%
Totales	04	100%

Nota: Datos obtenidos de Punto de Fibra I C.A. (2017)

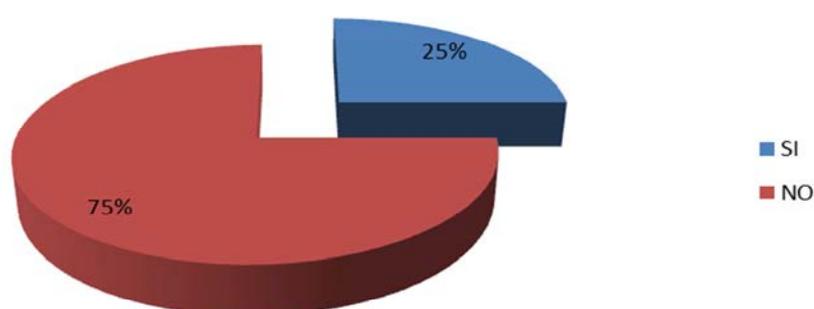


Gráfico 8. Libros Especiales

Análisis e Interpretación: De las personas encuestadas el 75% señala que no se mantiene actualizado el libro de venta según lo establecido en la Ley de I.V.A., por lo que no proceden a realizarlo como lo indica el Código Orgánico Tributario. En este sentido, se puede evidenciar que los libros deben tener atrasos superiores a un mes, en contraposición a lo que establece el numeral 2 del artículo 102 de esta normativa.

Ítem 9: Son trascrito de forma correcta la razón social y RIF de los compradores al realizar la facturación.

Cuadro 11. Razón Social y RIF

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	01	25%
No	03	75%
Totales	04	100%

Nota: Datos obtenidos de Punto de Fibra I C.A. (2017)

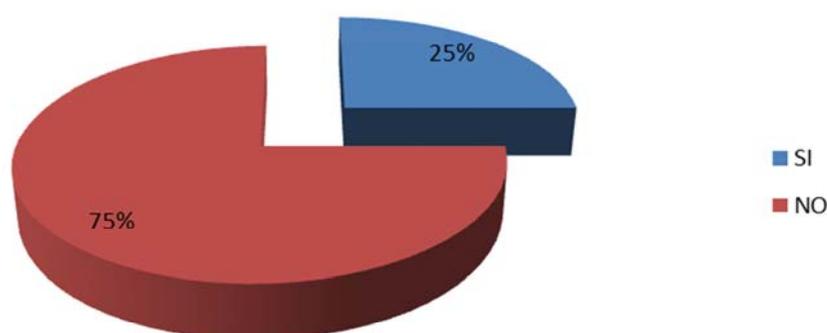


Gráfico 9. Razón Social y RIF

Análisis e Interpretación: Sin duda alguna, el 75% no cree que se realice de manera correcta la transcripción de la razón social y RIF de los compradores al realizar la facturación, por lo que no se cumple con la providencia administrativa y evidencia que el personal no está capacitado con la documentación inherente a este proceso. Igualmente, en algunos casos no se reflejan datos importantes como dirección por ejemplo, lo que además, afecta de forma negativa el libro de ventas

Ítem 10: Se realiza de manera correcta el cálculo del porcentaje de IVA que corresponde por la venta realizada.

Cuadro 12. % de Alícuota

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	01	25%
No	03	75%
Totales	04	100%

Nota: Datos obtenidos de Punto de Fibra I C.A. (2017)

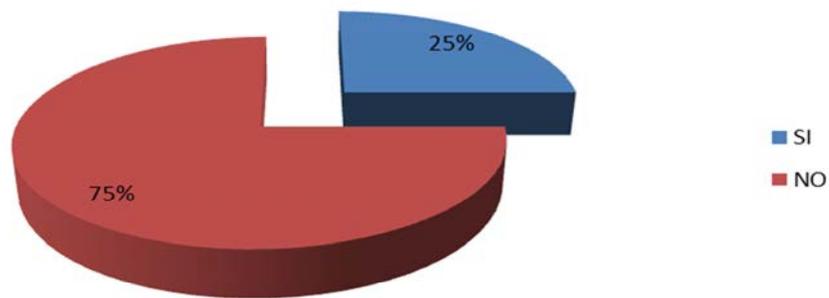


Gráfico 10. % de Alícuota

Análisis e Interpretación: Como se evidencia en este ítem, el 75% de la muestra seleccionada señalan que no se realiza de manera correcta el cálculo del porcentaje de IVA que corresponde por la venta realizada, por lo se infiere que no conocen el procedimiento para efectuar las retenciones implica que no se han implementado ni se ha realizado un análisis de la providencia administrativa 0056 en su totalidad.

Ítem 11: Es frecuente y evidente la anulación y tachaduras en facturas emitidas.

Cuadro 13. Anulación y Tachaduras

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	01	25%
No	03	75%
Totales	04	100%

Nota: Datos obtenidos de Punto de Fibra I C.A. (2017)

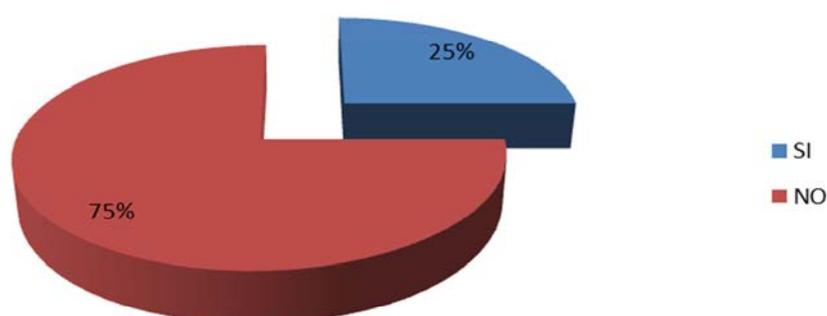


Gráfico 11. Anulación y Tachaduras

Análisis e Interpretación: De las personas encuestadas, el 75% cree que si es frecuente y evidente la anulación y tachaduras en facturas emitidas por lo que no cumplen con lo establecido, así que es importante que el personal involucrado en los procesos de facturación tengan la capacitación necesaria para cumplir con calidad su trabajo y no correr con las consecuencias de que exista la probabilidad de que sea el trabajador el que cometa los errores al momento de proceder a realizar la factura de los clientes.

Ítem 12: Se entrega de manera oportuna la factura por la venta.

Cuadro 14. Entrega de Factura

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	04	100%
No	01	0%
Totales	04	100%

Nota: Datos obtenidos de Punto de Fibra I C.A. (2017)

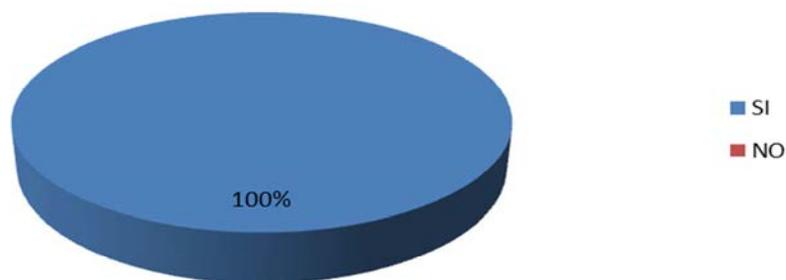


Gráfico 12. Entrega de Facturas

Análisis e Interpretación: Si se entrega de manera oportuna la factura por la venta, esto según el 100% de los respondientes, ya que al momento de hacer la venta, se emite la factura, lo que refleja que este proceso se realiza eficientemente y el cliente queda conforme con el detalle descrito de la mercancía adquirida, la cantidad y el importe que debe cancelar, sobre todo tomando en cuenta que el cliente necesita ser atendido de forma rápida.

Ítem 13: Se realiza notas de crédito en el momento correspondiente.

Cuadro 15. Notas de Crédito

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	01	25%
No	03	75%
Totales	04	100%

Nota: Datos obtenidos de Punto de Fibra I C.A. (2017)

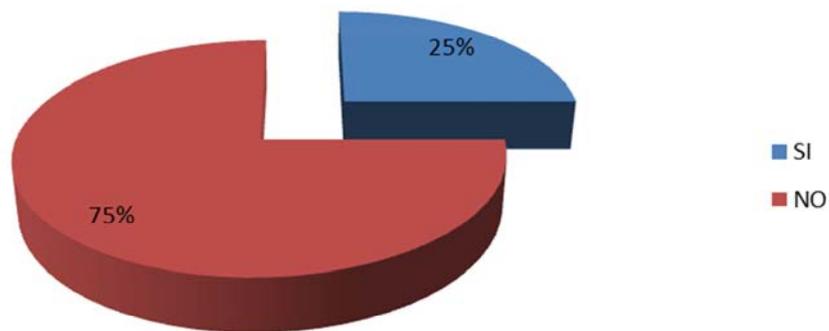


Gráfico 13. Notas de Crédito

Análisis e Interpretación: Es evidente como el 75% de los encuestados creen que no se realiza notas de crédito en el momento correspondiente porque se están ejecutando de manera errónea, lo que demuestra que hay deficiencias en el cumplimiento de este deber formal, evidenciándose demoras frecuentes.

Ítem 14: Se realiza notas de débito en el momento correspondiente.

Cuadro 16. Notas de Débito

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	01	25%
No	03	75%
Totales	04	100%

Nota: Datos obtenidos de Punto de Fibra I C.A. (2017)

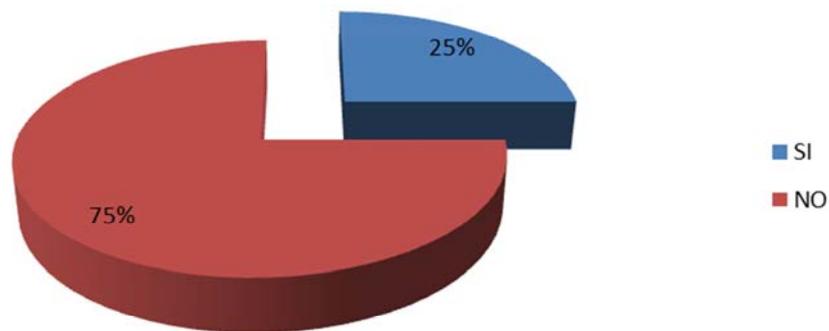


Gráfico 14. Notas de Débito

Análisis e Interpretación: Igualmente, este ítem está estrechamente relacionado con la pregunta anterior por lo que el 75% de los encuestados creen que no se realiza notas de débito en el momento correspondiente, porque se están ejecutando de manera errónea. En este sentido vuelve a relucir la importancia de mantener un personal confiable y capacitado para cumplir con esta formalidad contable, por lo que se recomienda tomar las medidas necesarias para cumplir cabalmente con las exigencias de la legislación venezolana.

Ítem 15: La empresa ha sido objeto de reparo por incumplimiento de deberes formales en materia de facturación.

Cuadro 17. Reparo

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	04	100%
No	00	0%
Totales	04	100%

Nota: Datos obtenidos de Punto de Fibra I C.A. (2017)

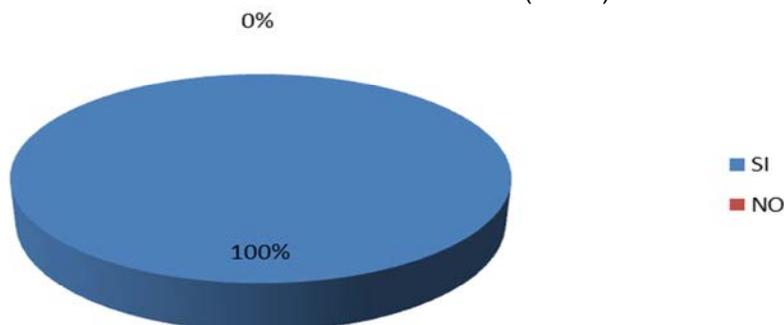


Gráfico 15. Reparo

Análisis e Interpretación: La empresa si ha sido objeto de reparo por incumplimiento de deberes formales en materia de facturación para la totalidad de las personas encuestadas, quienes manifiestan que se han originado reparos fiscales a causa de la declaración extemporánea del IVA, como producto de las fiscalizaciones realizadas por los funcionarios del SENIAT, donde se ha constatado retraso en las cancelaciones del Impuesto al Valor Agregado.

Ítem 16: Ha recibido la empresa multas por incumplimiento de deberes formales en materia de facturación.

Cuadro 18. Multas

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	04	100%
No	00	0%
Totales	04	100%

Nota: Datos obtenidos de Punto de Fibra I C.A. (2017)

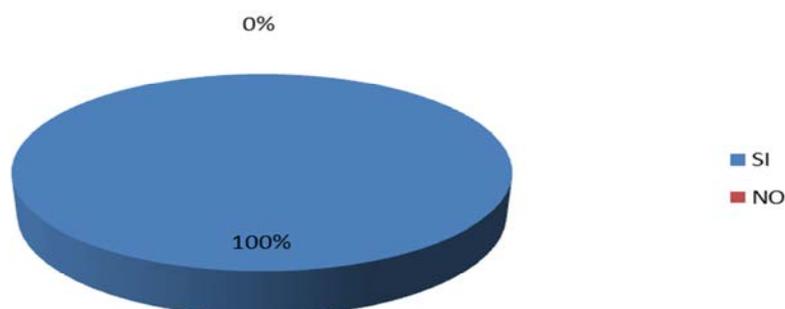


Gráfico 16. Multas

Análisis e Interpretación: Con respecto a este ítem, es de hacer notar que está estrechamente relacionado con el anterior, por lo que el 100% de los encuestados coinciden en que la empresa si ha recibido multas por incumplimiento de deberes formales en materia de facturación. Lo que trae a colación que el dinero destinado para compras o cancelación de las obligaciones, debe estar dirigido a cancelar las multas generadas por incumplimiento; lo que ha conllevado a pérdidas monetarias en la organización estudiada.

Ítem 17: Ha recibido la empresa sanciones por incumplimiento de deberes formales en materia de facturación.

Cuadro 19. Sanciones

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	24	89%
No	03	11%
Totales	04	100%

Nota: Datos obtenidos de Punto de Fibra I C.A. (2017)

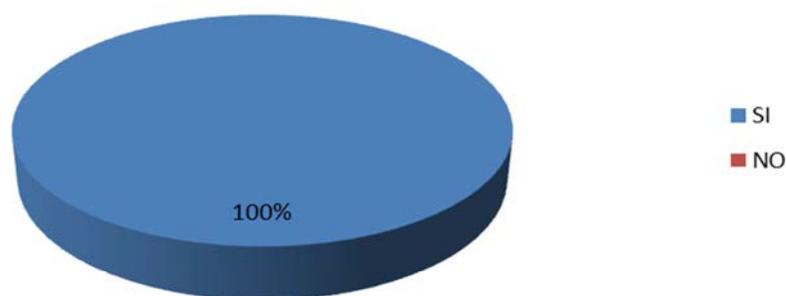


Gráfico 17. Sanciones

Análisis e Interpretación: En relación a este ítem, se observa como el 100% de los individuos encuestados afirman que la empresa si ha recibido sanciones por incumplimiento de deberes formales en materia de facturación, y se puede verificar en la normativa venezolana como el artículo 99 del Código Orgánico Tributario, donde describe los ilícitos formales, los límites y las disposiciones que imponen penas y multas según el quebrantamiento de una determinada ley o norma.

Ítem 18: Está autorizado para tener distintos medios de facturación según su actividad comercial de acuerdo a lo establecido en la Providencia.

Cuadro 20. Medios de Facturación

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	04	100%
No	00	0%
Totales	04	100%

Nota: Datos obtenidos de Punto de Fibra I C.A. (2017)

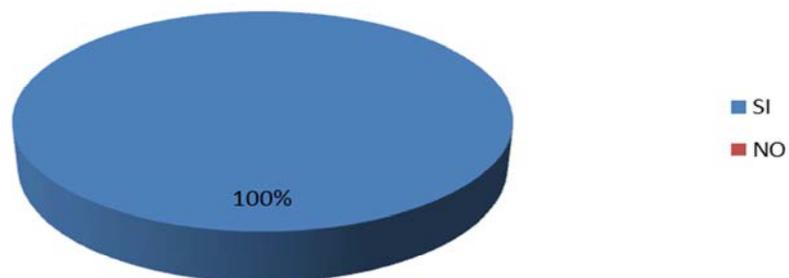


Gráfico 18. Medios de Facturación

Análisis e Interpretación: Como se puede visualizar, el 100% coincide que la empresa si está autorizada para tener distintos medios de facturación según su actividad comercial de acuerdo a lo establecido en la Providencia Administrativa 0071, ya que pueden utilizar simultáneamente más de un medio de emisión de facturas y otros documentos, siendo de su libre escogencia el medio con el cual se emitirán.

Ítem 19: Mantiene actualizado el libro de registro de máquina fiscal.

Cuadro 21. Libro de Máquina Fiscal

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	00	0%
No	04	100%
Totales	04	100%

Nota: Datos obtenidos de Punto de Fibra I C.A. (2017)

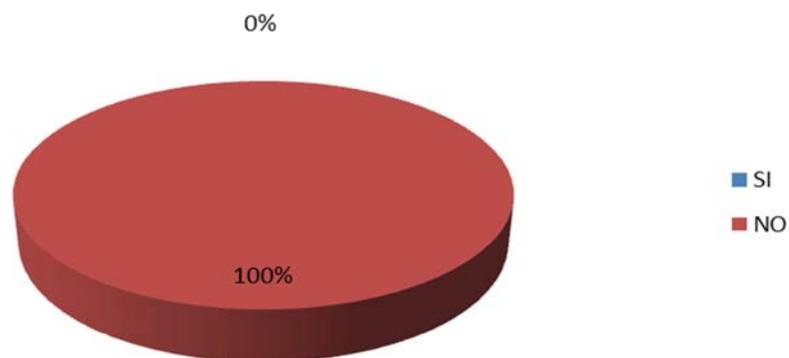


Gráfico 19. Libro de Máquina Fiscal

Análisis e Interpretación: El 100% de la muestra coincide en que no mantiene actualizado el libro de registro de máquina fiscal, lo que demuestra que no se ejecuta de manera eficiente y oportuna. Este resultado demuestra que existen errores que demuestran el mal llenado de estos libros, ya que en algunos casos por ejemplo no se está colocando el # de la máquina o el # de control, según lo indicado por el SENIAT

Ítem 20: Se factura en los medios establecidos por la Providencia Nro. 0071 los productos que comercializa la empresa.

Cuadro 22. Facturación

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	04	100%
No	00	0%
Totales	04	100%

Nota: Datos obtenidos de Punto de Fibra I C.A. (2017)

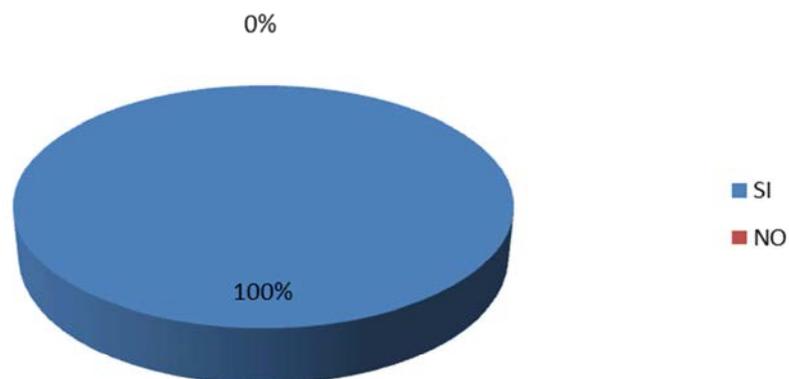


Gráfico 20. Facturación

Análisis e Interpretación: Este ítem demuestra para el 100% de los encuestados, que si se factura en los medios establecidos por la Providencia Nro. 0071 los productos que comercializa la empresa, por lo que de una forma u otra dejan constancia de su actividad comercial en el momento en que ocurre, por lo utilizan las máquinas fiscales, formatos elaborados o en su defecto las formas libres.

Ítem 21: Conserva la organización los soportes de la facturación y lo relacionado con la misma según el tiempo establecido en la Ley.

Cuadro 23. Conservación de Documentos

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	01	25%
No	03	75%
Totales	04	100%

Nota: Datos obtenidos de Punto de Fibra I C.A. (2017)

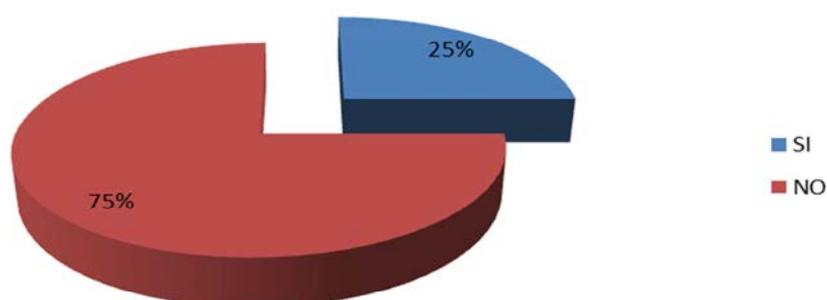


Gráfico 21. Conservación de Documentos

Análisis e Interpretación: Los resultados de este ítem muestran que el 75% de los respondientes no conservan la organización los soportes de la facturación y lo relacionado con la misma según el tiempo establecido en la ley, lo que evidencia que existe pago de los proveedores que son solicitados sin los soportes respectivos, tales como los servicios de limpieza y algunas maquinarias, entre otros.

Ítem 22: La facturación cumple de forma eficiente los deberes formales en la materia.

Cuadro 24. Deberes Formales

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	02	50%
No	02	50%
Totales	04	100%

Nota: Datos obtenidos de Punto de Fibra I C.A. (2017)

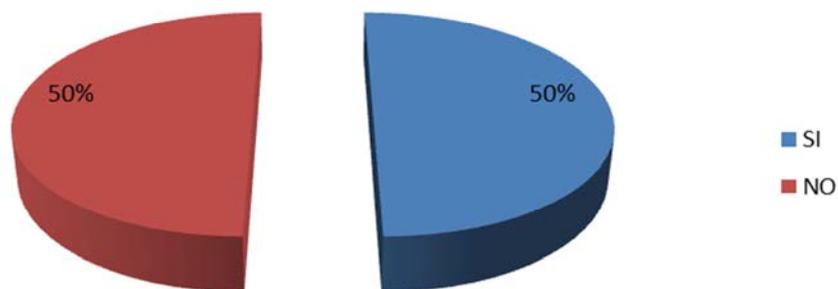


Gráfico 22. Deberes Formales

Análisis e Interpretación: De acuerdo al 50% de los respondientes si se realiza la facturación cumple de forma eficiente los deberes formales en la materia, mientras que otro 50% opina lo contrario. Esta ambigüedad hace inferencia de igual manera a un manejo deficiente, ya que estos procedimientos deber ser claros y precisos. Esto demuestra también que hay pocas personas que conocen como debe registrarse los movimientos contables, por lo que se infiere que esto pueda ser la causa de los errores que se están cometiendo en las declaraciones y posterior cancelación de impuestos.

Ítem 23: Está capacitado el personal encargado para cumplir con los deberes formales en materia de facturación.

Cuadro 25. Deberes Formales en Materia de Facturación

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	04	100%
No	00	0%
Totales	04	100%

Nota: Datos obtenidos de Punto de Fibra I C.A. (2017)

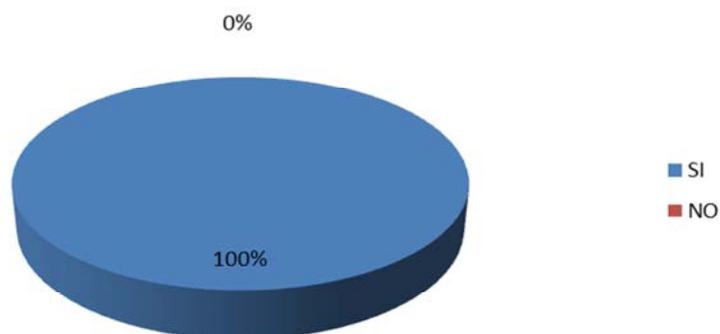


Gráfico 23. Deberes Formales en Materia de Facturación

Análisis e Interpretación: En el transcurso de los análisis de algunos ítems, se ha evidenciado la necesidad de capacitar al personal encargado para cumplir con los deberes formales en materia de facturación, y coincide igualmente con el 100% de los individuos seleccionados en la muestra; por lo que se debe estar atentos a la capacitación que planifique el SENIAT sobre la Providencia 0071 sobre las normas de emisión de facturas y otros documentos, ya que este ente realiza continuas charlas y gestiona la información requerida para actualizar la información pertinente y adecuada.

Ítem 24: Cuenta la organización con el recurso tecnológico para llevar a cabo el cumplimiento de los deberes formales en materia de facturación.

Cuadro 26. Recurso Tecnológico

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	04	100%
No	00	0%
Totales	04	100%

Nota: Datos obtenidos de Punto de Fibra I C.A. (2017)

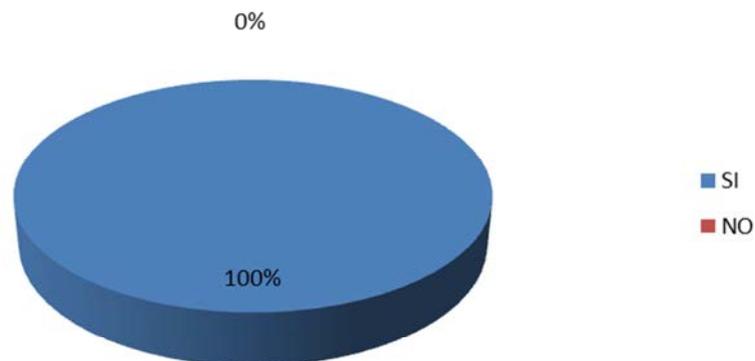


Gráfico 24. Recurso Tecnológico

Análisis e Interpretación: Se hace evidente como para el 100% de los encuestados saben que la empresa cuenta con el recurso tecnológico para llevar a cabo el cumplimiento de los deberes formales en materia de facturación, ya que han hecho toda la inversión necesaria para tener las tecnologías de información y comunicación necesarias como computadoras, internet, procesos de gestión on line, sistemas de información, telefonía y seguridad informática.

Ítem 25: Existe comunicación dentro de la organización en cuanto al cumplimiento de deberes formales en materia de facturación.

Cuadro 27. Comunicación

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	03	75%
No	01	25%
Totales	04	100%

Nota: Datos obtenidos de Punto de Fibra I C.A. (2017)

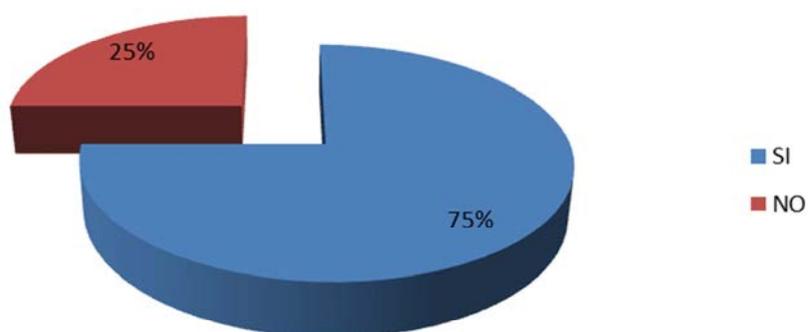


Gráfico 25. Comunicación

Análisis e Interpretación: En esta gráfica se observa como el 75% de la muestra seleccionada opina que existe comunicación dentro de la organización en cuanto al cumplimiento de deberes formales en materia de facturación, lo que demuestra que existe un sistema de comunicación de calidad; sin embargo deben revisar constantemente los elementos que pueden hacer variar sus características y modificarlos atendiendo su realidad y necesidad.

Ítem 26: Existe incumplimiento de deberes formales en materia de facturación en la gestión contable de la organización.

Cuadro 28. Incumplimiento

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	03	75%
No	01	25%
Totales	04	100%

Nota: Datos obtenidos de Punto de Fibra I C.A. (2017)

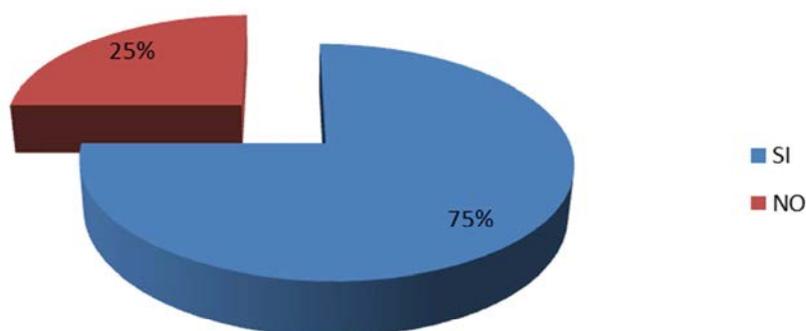


Gráfico 26. Incumplimiento

Análisis e Interpretación: Como puede observarse, si existe incumplimiento de deberes formales en materia de facturación en la gestión contable de la organización para el 75% de los respondientes, posiblemente por la falta de capacitación y asesoramiento; o tal vez al desconocimiento de la norma, lo que hace preocupante que los organismos de administración tributaria continúe sancionando a la empresa; y esta genere pérdidas no deseadas y corra el riesgo incluso de cierres por períodos de tiempo que la afecte no solo monetariamente, sino también en su imagen corporativa

Ítem 27: El manejo de los deberes formales y su cumplimiento afecta el punto de equilibrio que desea alcanzar la organización.

Cuadro 29. Punto de Equilibrio

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	04	100%
No	00	0%
Totales	04	100%

Nota: Datos obtenidos de Punto de Fibra I C.A. (2017)

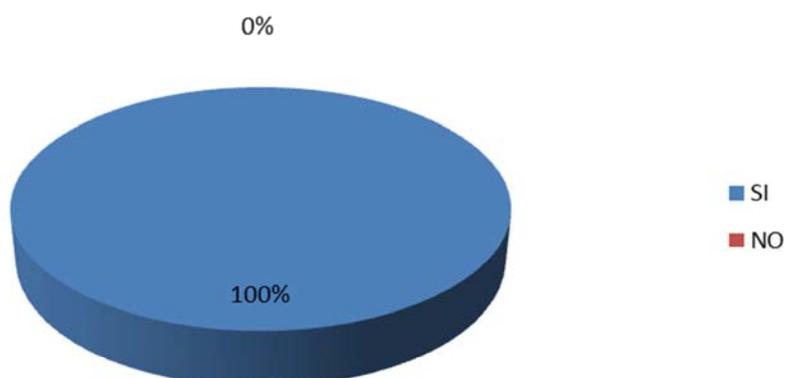


Gráfico 27. Punto de Equilibrio

Análisis e Interpretación: El manejo de los deberes formales y su cumplimiento si afecta el punto de equilibrio que desea alcanzar la organización en estudio, esto lo evidencia las respuestas del 100% de las personas encuestadas, lo que apunta a pensar que puede tener que ver con factores asociados a la falta de cultura tributaria, la carencia de control por parte de los servicios de administración tributaria o quizás otros como el desconocimiento de la ley, la falta de asesoramiento o las omisiones involuntarias.

Ítem 28: Se ve afectada la rentabilidad de la empresa por la deficiencia en el cumplimiento de deberes formales en materia de facturación.

Cuadro 30. Rentabilidad

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	04	100%
No	00	0%
Totales	04	100%

Nota: Datos obtenidos de Punto de Fibra I C.A. (2017)

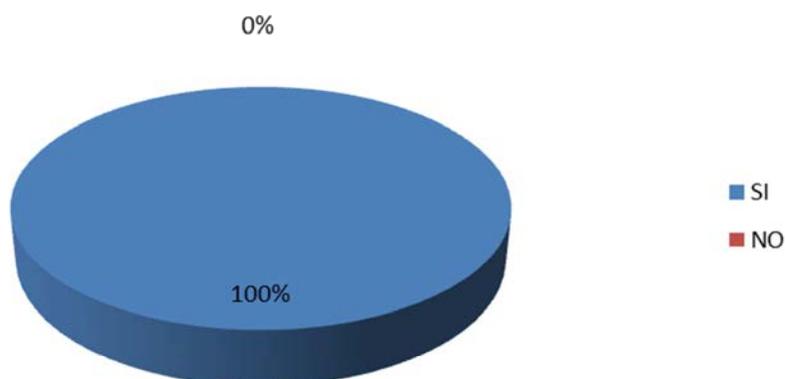


Gráfico 28. Rentabilidad

Análisis e Interpretación: Para el 100% de los respondientes, la empresa si se ve afectada en la rentabilidad por la deficiencia en el cumplimiento de deberes formales en materia de facturación, ya que esta situación va deteriorando la estructura y economía del establecimiento, produciendo problemas económicos y aumentando las cargas tributarias. Por esta razón es necesario identificar las causas que ocasionan esta conducta como contribuyente, por lo cual deben planificar acciones que permitan disminuir los riesgos y enfrentar las dificultades.

Análisis General

Una vez realizada la tabulación, representación y análisis de los resultados de cada uno de los ítems del cuestionario, se procede a realizar un razonamiento que identifique las fortalezas y debilidades de la información recolectada en este capítulo, con la finalidad de brindar una clara visualización de la problemática encontrada sobre el cumplimiento de los deberes formales en materia de facturación de la empresa Punto Fibras I C.A. a través del siguiente cuadro que resume lo encontrado

Cuadro 31. Fortalezas y Debilidades

Descripción	Fortalezas	Debilidades
Medios	<ul style="list-style-type: none"> – Posibilidad de contar con las máquinas fiscales 	<ul style="list-style-type: none"> – Daños a las máquinas
Libros Contables	<ul style="list-style-type: none"> – Se mantienen la importancia de contar con los libros contables requeridos en la empresa 	<ul style="list-style-type: none"> – Desactualizados constantemente. – Son sacados frecuentemente del establecimiento comercial. – Errores frecuentes
Documentación	<ul style="list-style-type: none"> – Se conservan los documentos jurídicos necesarios de la empresa 	<ul style="list-style-type: none"> – Desorganización de los soportes legales
Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> – Pasos establecidos para el cumplimiento de la legislación 	<ul style="list-style-type: none"> – Desconocimiento
Cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> – Se mantiene actualizado el RIF 	<ul style="list-style-type: none"> – A veces no se realizan las declaraciones del impuesto a tiempo
Deberes Formales	<ul style="list-style-type: none"> – Posibilidad constante de actualización de la providencia administrativa – Identificación clara de las obligaciones 	<ul style="list-style-type: none"> – Errores en los comprobantes – Riesgos de multas
Facturación	<ul style="list-style-type: none"> – Se emiten facturas por concepto de ventas, cumpliendo con las normativas vigentes 	<ul style="list-style-type: none"> – Existe la posibilidad de omitir la factura por error humano y apuro del cliente

Fuente: Lara, Y. (2017)

CAPÍTULO V

LA PROPUESTA

Descripción de la Propuesta

En Venezuela, muchos de los documentos institucionales relacionados con el quehacer contable, los cuales están fechados a partir del año 2000 incluyen la idea de aprovechar todas las herramientas disponibles para contribuir al logro de los objetivos de la propuesta. Establece que, los comercios deben incorporar las tecnologías y sus innovaciones para satisfacer la creciente demanda de temas relacionados con su uso y de sistemas contables que permitan un procesamiento de los cálculos de forma eficiente y confiable. Es por ello que el interés de la investigación fue develar el grado de conocimiento y uso que tienen los empleados sobre la gestión administrativa, así como los recursos y estrategias que se puedan adoptar para mejorar su praxis profesional a través de los medios de facturación disponibles para tal fin.

A través de la observación y del cuestionario, se detectó las necesidades y limitaciones que tiene el personal de la empresa para desarrollar de manera más efectiva la investigación y por ende la propuesta se inclinará a la elaboración de instrucciones, puesto que es un medio didáctico y efectivo que permite a los participantes obtener el conocimiento de manera sencilla a partir de actividades prácticas, logrando las

competencias de manera efectiva y en poco tiempo sobre la gestión contable de la organización en estudio.

A partir de los resultados obtenidos en la fase de análisis e interpretación, que representa la base para la realización y desarrollo a la propuesta, se evidenció las limitaciones que tienen los empleados de la empresa en cuanto al conocimiento de la providencia y otros estatutos administrativos que permitan un mejor procedimiento en la facturación y cumplimiento de sus deberes formales, lo cual se puede lograr a partir de estrategias donde participe el personal involucrado para mejorar el proceso contable que se espera optimizar.

La solución que se espera pueda responder a la problemática existente en la organización, hace referencia al objetivo fundamental referido al diseño de lineamientos de control interno para el cumplimiento de deberes formales en materia de facturación en la empresa Punto Fibras I, C.A. ya que se emitirá una serie de factores y elementos que puedan mejorar los procesos administrativos de la organización en estudio.

La finalidad de esta propuesta viene dada para apoyar de manera eficiente la gestión de facturación para sugerir, transformar y proyectar mejoras en la realización de las facturas fiscales de la empresa contexto de este estudio para entender la práctica y desarrollar las habilidades y destrezas requeridas para ello.

Es importante mencionar que el sistema de control interno, comprenderá los procedimientos escritos y formularios requeridos para garantizar el correcto funcionamiento del área de facturación. La propuesta está formada por fases que comprenden el sistema de control interno, cada una contiene acciones y contenido referido a las actividades que se desarrollan en la empresa, estas estrategias sugieren la forma como se

abarcará el contenido, recursos: donde se describen los elementos materiales y las personas que intervienen en su desarrollo.

Objetivos de la Propuesta

Objetivo General

Proporcionar una herramienta gerencial basada en los principios de controles internos en los procesos de facturación de la empresa Punto Fibras I, C.A.

Objetivos Específicos

1. Indicar las normas del proceso de facturación de la empresa Punto Fibras I, C.A.
2. Presentar un sistema de control interno para el proceso de facturación de la empresa Punto Fibras I, C.A.

Justificación de la Propuesta

La propuesta de diseño de lineamientos de control interno para el cumplimiento de deberes formales en materia de facturación en la empresa Punto Fibras I, C.A., tiene su justificación en los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los empleados de la organización y de la observación, lo cual reflejó una serie de debilidades en cuanto a los procesos contables, la cual puede ser fortalecida con la propuesta que defiende la autora de este trabajo de investigación.

En este sentido la misma proporcionará a los empleados, los conocimientos, habilidades y estrategias necesarias para que las incorporen en su quehacer diario, por lo que permitirá cumplir con lo exigido actualmente por la normativa venezolana. Se observa que en la organización funciona sin la capacitación necesaria, lo que implica planificar lineamientos que permitan la actuación eficiente de su personal; al mismo tiempo deben innovar sus procesos y mantenerse actualizados a través de actividades y técnicas que permitan una ejecución pertinente a los estándares exigidos por el SENIAT.

Igualmente, la propuesta se justifica porque beneficia a la empresa, cuyo propósito es satisfacer los intereses individuales y colectivos, además de orientar cambios contables para dar respuestas a las nuevas exigencias que se percibe de la realidad económica actual.

Para el desarrollo de los objetivos se plantean actividades que deben apropiarse el personal que labora en Punto Fibras I, C.A., que se podrá cumplir en cualquier momento, emitir los reportes necesarios que justifiquen la entrada de dinero por cada factura emitida. De igual forma, esta propuesta facilitará el manejo y control de la documentación inherente al proceso, tal como la emisión de facturas y la regulación de los documentos soportes.

Al estar este proceso de facturación controlado, los informes que se entreguen serán confiables, contribuirá de igual forma a mejorar el proceso de recepción de documentación y entrega de facturas de manera más rápida, en el sentido de disminuir las colas por parte de los clientes, brindando una mejor atención al público, mejorando el cumplimiento de los deberes formales y optimizando la imagen corporativa de la empresa Punto Fibras I, C.A.

Fundamentación de la Propuesta

La fundamentación de ésta propuesta incluye aspectos teóricos, filosóficos y legales, que se describen a continuación:

Fundamentación Teórica

La propuesta se sustenta en los aspectos que forman parte del tema de investigación, a través de análisis de cada uno de ellos, pues representa una teoría y un conjunto de estrategias metodológicas que surgen del enfoque económico actual, donde el trabajo cooperativo y/o en equipo es un componente esencial en las actividades contables. Más que una técnica, es considerado una filosofía de interacción y una forma de trabajo que implica, tanto el desarrollo de conocimientos y habilidades individuales como el desarrollo de una actitud positiva de interdependencia y respeto a las contribuciones y al cumplimiento cabal de los deberes formales de la empresa.

Está fundamentado en textos y literatura especializada en materia de facturación, donde el conocimiento es reconstruido mediante los conceptos que puedan relacionarse y expandirse a través de nuevas experiencias relacionadas para la mejor comprensión y desarrollo de la propuesta, donde la TIC promete enormes posibilidades de crear entornos que permiten implementar lineamientos de control interno, en las cuales la interacción social sea un elemento central, como son los modelos de carácter sociocultural, posibilitando el trabajo y potenciando la construcción de conocimiento en el trabajo.

Fundamentación Filosófica

El trabajo se realiza desde una posición compartida por diferentes tendencias sociocultural, psicológica y educativa, de acuerdo al carácter económico de la empresa. Siendo propio mencionar que el enfoque sociocultural es clave y fundamental abordarlo cuando se habla sobre el desarrollo de capacidades, puesto que esta concepción se entiende como social, es decir, con otras personas y mediadas por instrumentos culturales conocidos en la sociedad actual.

En este caso, se llamará herramientas a la computadora e Internet, mientras que existan un conjunto de elementos interconectados como los sistemas de información contable. Sobre este enfoque se toman los elementos claves como son los instrumentos y las herramientas, los cuales obviamente se relacionan con el desarrollo de las capacidades TIC, más aún cuando se habla de una integración de manera formal en la gestión administrativa de la empresa, especialmente en sus procesos de facturación.

Fundamentación Legal

A través del marco jurídico venezolano, partiendo de la carta magna y a través de sus dimensiones de leyes especiales en materia del IVA y de los deberes formales en facturación; así como también las creadas sobre ciencia y tecnología, fueron utilizadas por la autora para establecer importancia de esta propuesta como un recurso innovador empleado por los trabajadores de la empresa Punto Fibras I, C.A.

La actual Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), reconoce como interés público la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación, sus aspiraciones y los servicios de información, a los fines de lograr el desarrollo económico, social y político del país. Por otra parte, con lo

dispuesto en los artículos 110 y 226, se centra en lo relacionado al derecho educativo y cultural, que son importantes para los procesos de capacitación que se deben llevar a cabo en el ente estudiado.

Igualmente, se tomó en cuenta el Decreto 1.290 (2001), en el cual destaca principalmente el estado venezolano en su compromiso con respecto al financiamiento de la tecnología para estimular el desarrollo de todos los estratos de la vida nacional, como lo es el comercio.

Por su parte, el Decreto 825 (2000), que describe el acceso y uso del internet como política prioritaria para el desarrollo del país, el cual tiene como propósito, colocar las nuevas tecnologías como parte de esa esfera importante, en el cual las partes involucradas como personal administrativo, deben estar a la vanguardia de las innovaciones tecnológicas que contribuyen al desarrollo actual del país.

En este contexto, las TIC juegan un papel muy importante en la definición y ejecución de las políticas públicas a nivel nacional y su impacto produce grandes avances en los diferentes sectores, como el social y económico, contribuyendo al desarrollo de la nación, al acceso de la información y a la adquisición del conocimiento. Con la propuesta, el empleado contará con lineamientos que le permitan innovar y crear nuevos ambientes de trabajo, cumpliendo con las normativas propias en esta materia, que bien se especifican en las bases legales citadas en el marco teórico de la investigación.

Estructura de la Propuesta

El diseño de lineamientos de control interno para el cumplimiento de deberes formales en materia de facturación en la empresa Punto Fibras I, C.A., está estructurada tomando elementos caracterizados y separados, cuyos aspectos de configuración fueron extraídos de Terry y Franklin (2003), de la siguiente manera:

Aclaración del problema: los deberes formales, son obligaciones que corresponden a los contribuyentes ser de tipo material y de tipo formal, que corresponden a tributos por mandato de la ley tributaria. En este sentido, la empresa debe plantearse cambios a mediano y largo plazo, a través de métodos que involucra acciones que serán fuertemente positivas, si toman en cuenta que las mismas alcanzan dimensiones positivas para el estado, mejorando las competencias que facilitan el desarrollo de habilidades que les permita al personal un eficiente desempeño en su trabajo.

Obtención de información completa sobre las actividades involucradas: Corresponden preparar a los empleados en el manejo correcto de la facturación y la documentación correspondiente, quienes deben estar en la capacidad de dirigir apropiadamente las acciones suministradas, corregirlas y ejecutarlas, con el fin de garantizar el logro de las metas establecidas por la empresa en cuanto a lo relacionado a los deberes formales en materia de facturación. Siendo la persona que tendrá a su cargo la dirección de las actividades, es decir el responsable, a quien le corresponde conocer los recursos y establecer los requerimientos que ayudaran a desarrollar esas acciones, el cómo lo harán y dónde, es así como llegaran a evaluar y controlar los resultados en función del éxito del plan propuesto.

Análisis y clasificación de la información: es necesario tomar en cuenta a la organización y es por ello, que se estudia el contexto dentro del cual la empresa está inserta, analizando condiciones tecnológicas, legales, económicas y culturales.

Posteriormente adquirido los requerimientos, se procedió a analizar y clasificar los datos sustanciales para el diseño de lineamientos de control interno para el cumplimiento de deberes formales en materia de facturación en la empresa Punto Fibras I, C.A., equipos de computación, la calidad de los contenidos, la metodología, adiestramiento permanente a los empleados y responsabilidades en conjunto, entre otros.

Establecimiento de premisas y restricciones, determinación, elección, arreglo de la secuencia detallada y la oportunidad para el plan propuesto: El mismo especifica las actividades a desarrollar, detallando las acciones y los pasos a seguir para emplear la propuesta en un futuro cercano.

Para el inicio de la implementación de la propuesta se desarrollará una discusión socializada con todos los participantes donde se les motivará a participar activamente en los lineamientos propuestos. Ahora bien, la autora pretende mostrar la propuesta a través de cinco fases, lo cuales se estructuraran de la siguiente manera:

Fase I. Ambiente de Control: Se recomienda desarrollar una filosofía de administración de riesgos, entendida y aceptada por el personal del área de facturación, que permita gestionar los riesgos de manera efectiva, y que el ambiente interno es la base de la organización, el cual influye en su cultura.

Además, permite el desarrollo del capital humano competente establecer política, procedimientos y códigos de conducta adecuados para

así promover valores y el trabajo en equipo, con el fin de conseguir los objetivos de la organización. De igual forma se propone una estructura organizacional adecuada con controles a través de procedimientos y formularios efectivos, que permitan regularizar cada una de las actividades que comprende la gestión administrativa.

De la misma manera se debe motivar al personal con la elaboración de cursos, charlas, entrenamiento y asesorías entre otros; con la finalidad de influir de manera positiva al momento que estos lleven a cabo las actividades asignadas, ya que se estaría realizando de acuerdo a los conocimientos y habilidades que la organización exija.

Fase II. Valoración de Riesgos: Teniendo en cuenta el riesgo al que está expuesta la empresa, tanto interno como externo, es responsabilidad del área contable, medir la importancia del riesgo y comprender como los eventos se relacionan entre sí, ya que el impacto de un evento a través de la combinación de varios sucesos, podría afectar a la empresa de manera considerable.

En tal sentido, la empresa debe hacerse responsable y presentar los objetivos establecidos correctamente y de forma clara, los cuales se encuentran directamente relacionados con la valoración de riesgo, debido a que se consideran los factores tanto internos como externos que pueda afectarla.

Fase III. Actividades de Control: Se deben establecer y ejecutar políticas y procedimientos para ayudar a asegurar que se están aplicando efectivamente las acciones identificadas por la administración como mecanismos necesarios para manejar los riesgos en la consecución de los objetivos de la empresa Punto Fibras I, C.A. es por ello que se proponen los

lineamientos de control interno para el cumplimiento de deberes formales en materia de facturación, bajo las siguientes premisas:

Actividad No. 1: Procedimiento para realizar la facturación

Con la finalidad de proporcionarles un documento escrito de cómo debe ser la actividad de facturación, se hace necesario diseñar un procedimiento que indique cómo debe ser la gestión de facturación, según el siguiente cuadro:

Cuadro 32. Procedimiento para la Facturación

No.	Actividad	Responsable
1	Entrega pago y documento soporte, con detalle de lo realizado	Analista de Ventas
2	Recibe pago y documento soporte (cédula o RIF) e ingresa datos al sistema	
3	Carga conceptos de facturación e imprime facturas (generada de manera automática por el sistema)	
4	Entrega documento soporte y factura original al cliente, archivando copia junto al depósito	Asistente de Ventas
5	Realiza cierre diario con reporte emitido por el sistemas: a) Cotejo físico de pago Vs. Reporte y; b) Verifica firma	
6	Archiva pagos facturados al día, copia de factura junto con el listado diario	Administrador

Fuente: Lara, Y. (2017)

Actividad No. 2: Recepción de Pagos

Cuando el auxiliar de facturación recibe los depósitos por parte del cliente, deberá seguir los siguientes pasos:

- Recibe pagos como cancelación de lo comprado.
- Conformar un archivo que contenga el registro de los pagos del día, con los recibidos en soporte y copia de factura.
- Comprueba que la información recibida esté correcta.

Actividad No. 3: Cargar Conceptos de Facturación

Con la finalidad de garantizar que los datos cargados a los sistemas de facturación del programa automatizado de manera correcta y confiable, se debe cumplir lo siguiente:

1. Verificar datos del cliente.
2. Verificar que el depósito corresponda al artículo adquirido.
3. Verificar que el depósito corresponda al monto a cancelar con su respectiva retención de impuesto, el cual será equivalente a aplicar según la alícuota impositiva sobre el precio facturado, en cumplimiento de la ley del IVA.
4. Introducir datos al sistema de facturación.
5. Registrar forma de pago que corresponda en el sistema.
6. Cargar en sistema el pago correspondiente según el artículo y forma de pago.

7. Emitir factura y verificar que los conceptos estén debidamente reflejados.

Se propone para realizar el proceso de facturación, la factura que se está utilizando pero debidamente llenada con la información necesaria y siguiendo las siguientes recomendaciones:

1. Nombre y cédula del cliente.
2. Descripción del concepto a cancelar.
3. Monto unitario en Bs. Por cada concepto facturado
4. Total por concepto facturado
5. Monto total de todo lo comprado.
6. Fecha del documento
7. Descripción de la forma de pago

Actividad No. 4: Libros de Facturación Diaria

En aras de optimizar la elaboración de los libros de compra y ventas y, minimizar las demoras en su elaboración y determinación del IVA, se propone las siguientes acciones:

1. Efectuar una jornada de verificación de RIF y cédulas cargadas en el sistema, a los fines de modificar aquellos que son erróneos y depurar los datos fiscales. Esta acción permitirá que cuando se esté haciendo el libro de compras, no se generen retrasos por la adecuación del RIF mal cargado en el sistema.

2. Para los nuevos clientes que se incluyan en la base de datos del sistema, se propone que antes de cargar el RIF o cédula sea verificado en el portal SENIAT, para no solamente constatar que el número sea correcto, sino también para observar la forma de cómo debe ser incluida su razón social.
3. Para las facturas de caja chica, se insertan de forma manual, se propone que se vayan introduciendo al libro de compras a medida que se vayan generando las reposiciones su fondo y no al final de mes, ya que en este último caso, hay un retraso significativo con muchas facturas de montos pequeños, por lo que de manera progresiva el trabajo final del mes se reducirá significativamente.
4. De acuerdo a lo establecido en la providencia 0257, colocar el número de la máquina fiscal (cadena de diez caracteres únicos) en el campo de número de control, para aquellas facturas de compra emitidas a través de este medio.
5. Aunque las facturas de compra son generadas por el sistema, se recomienda trasladar a Excel los libros de compra y venta para su depuración, porque esa acción permitirá una mayor eficiencia del producto final y servirá de base para la declaración.

Actividad No. 5: Libros de Facturación Diaria

Con la finalidad de facilitar el registro diario de las facturas emitidas, debe ser automatizado e impreso por cada tipo de cuenta bancaria correspondiente registrándose de forma diaria y mensual. Debe conciliarse diariamente los pagos recibidos en el día con el libro de facturación diario para confirmar que los datos están correctos; y en caso de pagos no

registrados, realizar resumen de pagos errados, ambos libros deben ser firmados por la persona que lo realiza, para luego ser archivado. Para ello se recomienda lo siguiente:

1. No. Factura.
2. Nombre del cliente
3. Cédula o RIF del cliente
4. Concepto de cargo en la factura
5. Forma de pago.
6. Total
7. Fecha
8. Firma del responsable de realizar la conciliación diaria.

Actividad No. 6: Resumen de Ingreso Mensual

Esta actividad será realizada con la finalidad de suministrar la información de los ingresos del mes, por lo que se propone hacer un resumen emitido de forma automatizada, con el fin de garantizar la confiabilidad de la información para la toma de decisiones, por lo que se recomienda lo siguiente:

1. Título que especifica el resumen del ingreso del mes.
2. Fecha de emisión del reporte
3. Fecha específica de cada registro de venta.
4. Datos precisos de la forma de pago.

5. Total diario.
6. Total mensual.
7. Elaborado por: la persona encargada de ello.

Actividad No. 7: Estrategias operativas para el control interno de los deberes formales

La empresa debe chequear todos los meses que estos se estén cumpliendo, por lo tanto, se propone al administrador, hacer un chequeo mediante una guía de observación donde se tilde el cumplimiento de los mismos, a través de un instrumento que no deje por fuera ninguna obligación tributaria como: libro de compra y venta, retenciones, RIF, declaraciones, pagos, libros legales, cantidad de recibos recibidos, exhibición de las declaraciones y los comprobantes entre otros. Es importante realizar esta comprobación una vez al mes y que se ejecuten las acciones correctivas en los casos que se identifique el incumplimiento.

Actividad No. 8: Programa de capacitación para los empleados administrativos en materia tributaria

La capacitación siempre es importante, sobre todo en el área tributaria, debido a la dinámica de las leyes en materia de impuestos. Por lo tanto es esencial, que la empresa tenga adiestrado al personal, ya que de esta forma podrán tomar decisiones basadas en un conocimiento técnico adecuado y, además, podrán aportar soluciones y/o mecanismos de control interno para cumplir con las obligaciones fiscales.

Bajo este esquema, se sugiere a la empresa enviar a su personal a los cursos cuyos contenidos sean aplicables y en vigencia de acuerdo a: retenciones de IVA, aspectos prácticos y actualización tributaria. Todas estas acciones constituyen una estrategia clara y en orden, para mantener un cumplimiento de los deberes formales de la empresa, tanto para los calificados como contribuyentes especiales, como para los ordinarios. En este sentido los riesgos fiscales son cada vez menores a medida que las debilidades diagnosticadas sean reducidas con la presente propuesta.

Actividad No. 9: Entrega de Información de Ingreso Mensual

Al finalizar cada mes, se enviará la información financiera al contador responsable de la misma, acompañado de:

1. Memorándum de entrega / acuse de recibo.
2. Relación de ingreso mensual con su respectivo soporte.

Actividad No. 10: Control de Documentación

El área de facturación deberá tener su documentación archivada de la siguiente manera:

1. Carpeta contentiva con la relación de los pagos.
2. Carpeta con la relación de facturas.
3. Carpeta con relación de saldos bancarios.

Actividad No. 11: Habilitar equipos de procesamiento de datos destinados para el proceso de facturación

Para agilizar el proceso de facturación, se debe habilitar más equipos de procesamiento de datos, debido a la obsolescencia o daño de las herramientas tecnológicas, manteniendo así los procesos de forma eficiente, confiable y rápida.

Fase IV. Información y Comunicación:

Con la finalidad de que se implante adecuadamente las actividades de control propuestas, se deben seguir los siguientes pasos:

1. Distribuir al personal de facturación y contabilidad los formularios para el control de los mismos.
2. Mantener comunicación constante con las entidades bancarias, con el fin de observar dentro de un lapso razonable, cualquier situación fuera de lo normal.
3. Buscar un profesional encargado en software contable, con la finalidad de actualizar los programas de facturación adecuados a la propuesta.
4. Enviar la relación de facturación mensualmente a contabilidad.

Fase V. Monitoreo:

1. Cotejar diariamente la información de los pagos recibidos con los estados de cuenta bancarios.
2. Cotejar diariamente la información de los pagos recibidos con cantidad, beneficiario y forma de pago.

3. Verificar que la numeración de las facturas debe ser consecutiva.
4. Verificar el No. De control, No. De factura e impuesto retenido.
5. Establecer acciones correctivas y oportunas de cualquier desviación detectada entre lo planificado y lo ejecutado.

Factibilidad de la Propuesta

Cuando se habla de factibilidad, se refiere a la disponibilidad de los diferentes recursos que se requieren para la puesta en marcha de la propuesta. Para los efectos de esta investigación se considera factible, ya que propone el diseño de un conjunto de lineamientos de control interno en materia de deberes formales para el cumplimiento en la facturación de la empresa Punto Fibras I C.A.

En tal sentido, el diagnóstico realizado en la empresa, asegura la participación del recurso humano en las actividades programadas, para llevar a efecto la ejecución de la propuesta. También es factible porque responde a requerimientos de tipo legal, financiero, administrativo, de infraestructura física y técnica, lo que lleva implícito que demuestra y comprueba la probabilidad de darle viabilidad a los problemas a corto plazo, cuyos resultados demuestran el desarrollo de esta propuesta.

Factibilidad Legal

La factibilidad legal se refiere a que en la propuesta no se debe infringir en ninguna norma o ley establecida para la misma. Puesto que la implementación de los procesos contables tiene su sustento en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, lo que supone que sería factible la aplicación de la propuesta. Así mismo, está basada en el Código orgánico Tributario, Ley del IVA y la Providencia Administrativa No. 0071, entre otras.

En este orden de ideas, la legislación venezolana es de gran importancia en la definición y ejecución de las políticas públicas a nivel estatal y nacional, su impacto produce grandiosos avances en los diferentes sectores, como el social y económico, colaborando con el desarrollo de la nación, al acceso de la información y a la adquisición del conocimiento. Con la propuesta, el personal contará con lineamientos de control interno que le permitan innovar y crear nuevos ambientes de trabajo, cumpliendo con las normativas propias en esta materia.

Factibilidad Económica

El estudio de factibilidad económica es la herramienta imprescindible para conocer la totalidad de los gastos en que se incurrirá para incorporar la propuesta, así como también el incremento de los costos por cargas de estructura que demandará su funcionamiento luego de la implementación.

Ahora bien, la empresa cuenta con los recursos financieros, según lo confirmado por la gerencia de la misma, los cuales apoyarán las actividades

que permitan el desarrollo de los lineamientos propuestos. En este sentido, la aplicación futura de esta propuesta, y en vista de que la organización dispone de la plataforma tecnológica y digital, además de disponer con un personal, que una vez capacitado para dirigir el proyecto, se considera viable económicamente, ya que no amerita grandes inversiones ni recursos, solo los gastos que por adiestramiento y actualización, demande la ejecución de los procesos contables asociados a la facturación, esto significa que el costo operacional se reduce, siendo accesible para la entidad, por tal motivo se considera económicamente factible.

Factibilidad Administrativa

La administración de la presente propuesta, será gestionada directamente por los directivos de la empresa Punto Fibras I C.A., quienes están motivados con la implementación de la propuesta de formar en el uso de lineamientos de control interno en sus procesos de facturación a los empleados que deben hacer cumplir sus deberes formales, ya que es considerada como una opción factible para brindar su gestión administrativa y contable. El manejo operativo de la propuesta estará a cargo de personas especializadas, bajo la supervisión directa del contador de la empresa; y así mismo dispone de la autorización del gerente general de la compañía.

Es importante mencionar que la empresa cuenta con un personal altamente dispuesto para el trabajo, siendo satisfactorio, ya que pueden llevar a cabo esta propuesta, porque poseen habilidades de comunicación, liderazgo y toma de decisión, necesarias para una administración en un entorno dinámico, cambiante y complejo. Considerándose de esta manera factible, porque responde a requerimientos de tipo administrativo.

Factibilidad de Infraestructura Física

Evaluando la infraestructura física existente y tomando en cuenta la configuración mínima necesaria, la empresa en estudio no requiere realizar inversión inicial para la adquisición de nuevos equipos, ni tampoco para repotenciar o actualizar los existentes, ya que los mismos satisfacen los requerimientos establecidos tanto para el desarrollo y puesta en funcionamiento de la propuesta.

La empresa, cuenta con espacios dedicados a las labores de oficina, y área de recreación que les permite cumplir con las ordenanzas pertinentes a la LOPCYMAT, ya que son espacios provistos para desarrollar las distintas actividades para cumplir cabalmente con el diseño y futura implementación de los lineamientos acá propuestos.

Factibilidad Técnica

La factibilidad técnica, consistió en realizar una evaluación de la tecnología existente en la organización estudiada, para determinar la capacidad técnica que implica la implementación de la propuesta en cuestión, así como los costos, beneficios y el grado de aceptación que la misma genera en la organización. Este análisis permitió determinar las posibilidades de diseñar la misma, así mismo el cómo y su puesta en marcha. Igualmente, existe la tecnología necesaria para ejecutar los lineamientos de control interno propuesto, la autora cuenta con los recursos materiales y humanos para desarrollarlas permitiendo con ello la capacitación y actualización formal de los empleados involucrados.

Además se cuenta con un especialista y con el apoyo del SENIAT que será el colaborador encargado para ejecutar los talleres de capacitación y actualización, de igual modo la gerencia garantizará el recurso de la propuesta. Por lo tanto existe factibilidad técnica para implementarla, y formar el un conjunto de lineamientos de control interno en materia de deberes formales para el cumplimiento en la facturación de la empresa Punto Fibras I C.A.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Esta investigación pudo concluir que la empresa Punto Fibras I C.A. presenta debilidades en el cumplimiento de los deberes formales en materia de facturación, debido a las inconsistencias a nivel operativo que conllevan retrasos en su gestión administrativa.

Bajo este esquema se procedió a diagnosticar el cumplimiento de los deberes formales en el área de facturación y se encontró que la empresa no está entregando los comprobantes de retención en el tiempo establecido según la providencia SNAT/2005/0056, el cual se refiere a los tres días continuos siguientes al término del período impositivo, representando esto un incumplimiento de un deber formal esencial en materia de retenciones.

Adicional a esto, también existen demoras en la elaboración de las facturas y de las declaraciones, por errores involuntarios del personal, por fallas eléctricas o por omisiones en el sistema. Igualmente en los libros de compra y venta se han detectado que hay retrasos y errores en su llenado; al igual que lo hacen a destiempo y con pagos extemporáneos, lo que ocasiona sanciones impuestas por el Código Orgánico Tributario.

Al mismo tiempo, se pudo visualizar como existe falta de capacitación y actualización del personal administrativo de la empresa y la repetitiva inobservancia y falta de control de los deberes formales en materia del IVA. Esto permite corroborar la falta de supervisión efectiva que tienen dichos procedimientos y que pueden conllevar a sanciones y pérdidas monetarias a la empresa en este estudio.

En cuanto a las debilidades observadas, se puede concluir que hay falta de control fiscal adecuado, no se prevé los riesgos a los cuales están supeditados por incumplimiento, pueden recibir reparos o sanciones por incumplimiento de los deberes formales y no se encuentran actualizados los libros legales y tampoco permanecen en el establecimiento comercial, entre otros.

Tomando en cuenta las fortalezas en el cumplimiento de los deberes formales en materia de facturación de la Empresa Punto Fibras I C.A se concluye como aspecto positivo, el hecho que cuentan con personal dispuesto a mejorar su quehacer laboral de mejor manera y que además permite la fácil implementación procedimientos escritos para estandarizar la creación pertinente y confiable en la elaboración eficiente de la empresa.

Por último pero no menos importante, se concluye que el diseño de un conjunto de lineamientos de control interno en materia de deberes formales para el cumplimiento en la facturación de la empresa, debería contener una serie de acciones orientadas a minimizar las debilidades encontradas y reducir consecuentemente los riesgos a los que está sujeto el contexto de estudio.

Recomendaciones

Una vez identificadas las conclusiones de este estudio, se proponen las siguientes recomendaciones:

1. Divulgar al personal de facturación y contabilidad el procedimiento propuesto en las actividades de control.
2. Utilizar la lista de control propuesta, con la finalidad de evidenciar si la facturación cumple con los requisitos legales establecidos por el SENIAT.
3. Llenar diariamente los controles propuestos en materia de registros de facturación y pagos recibidos.
4. Enviar mensualmente la información financiera derivada de la gestión administrativa del área contable.
5. Elaborar al inicio de cada semana un análisis de los vencimientos de las deudas que mantienen los clientes, con el fin de elaborar las facturas dentro de los lapsos establecidos.
6. Implementar acciones que constituyan el apoyo necesario a la propuesta de este estudio.
7. Enviar al personal clave de la empresa a las charlas gratuitas que brinda el SENIAT en conjunto con el Colegio de Contadores.
8. Invertir recursos para la capacitación de personal en el área de facturación.

9. Preparar al personal en el caso de posibles fiscalizaciones por parte de la administración tributaria.
10. Crear una cultura en el hecho que los libros legales deben estar al día.

LISTA DE REFERENCIAS

Arias, F. (2003). **“El proyecto de investigación”**. Introducción a la metodología científica. (4° Ed). Caracas: Episteme.

Arias F. (2006). **El Proyecto de Investigación**. Introducción a la Introducción a la metodología científica. (5° Ed). Caracas: Episteme

Arocena, José- **Globalización, integración y desarrollo local**. Revista Persona y Sociedad. Vol. XI, n.1, abril de 1997, ILADES. Santiago

Ávila, A. y Bastidas, J. **“Administración Tributaria”** Caracas, Universidad Santa María, Monografía, (2.005).

Balestrini, M. (2.001). **Cómo realizar un Proyecto de Investigación**. Caracas.

Balestrini A., M. (2006) **Cómo se elabora el proyecto de investigación** (7a. e.). Caracas, Venezuela: Consultores Asociados.

Bavaresco, A. (2006) **Proceso metodológico en la investigación (Cómo hacer un Diseño de Investigación)**. Maracaibo, Venezuela: Editorial de la Universidad del Zulia.

Barcos, J. Santiago: **"Conociendo a la Administración, a las organizaciones y a la administración de organizaciones"** editorial mc Graw Hill

Caballero R., (2012) **“Lineamientos para optimizar la cultura tributaria en materia de ISLR y deberes formales de los comerciantes del Mercado Mayorista Metropolitano, C.A de Maracay Estado Aragua”** Trabajo de grado no publicado. Universidad de Carabobo. La Morita, Venezuela.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.908 (Extraordinaria); Garay, J. Código Orgánico Tributario. Caracas, Librería Ciafré, (2.003).

Hernández Carlos (2014) **“Análisis del Cumplimiento de los Deberes Formales (Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado) de la empresa Servicios y Construcciones Abril C.A.”** En este trabajo de Grado de la **Universidad Central de Venezuela (UCV)**

Kast y Rosenzweig: **"Administración De las Organizaciones"** cap 1- Ed. **Mac Graw Hill**

Kliksberg, Bernardo: **"El pensamiento Organizativo: Del Taylorismo a la Teoría de la Organización"** - Cap 4 y 5 - Ed Paidos.

Molina, D. (2013) **“Impacto del Impuesto Al Valor Agregado e Impuesto Sobre La Renta en las Pequeñas y Medianas Empresas del Estado Monagas”** Maturín, Trabajo de Grado, Universidad de Oriente.

Roca, E. y Rondon, A. (2013) **“Impacto del Impuesto Al Valor Agregado e Impuesto Sobre La Renta en las Pequeñas y Medianas Empresas del Estado Monagas”** Maturín, Trabajo de Grado, Universidad de Oriente.

Lara Pedro, M (2014) **“Análisis del cumplimiento de los deberes formales por la aplicación del Impuesto Al Valor Agregado e Impuesto a los Activos Empresariales en la Constructora D&C, S.A”** Maturín, Trabajo de Grado, Universidad de Oriente.

Ramírez, T. (2006) **Cómo hacer un proyecto de investigación.** Caracas, Venezuela: Editorial PANAPO.

Ramírez P (2013) En su trabajo de Grado de la Universidad del Zulia (LUZ) **Titulado “Diseño de Un Mecanismo de Control para la Obligación en Materia del Impuesto al Valor Agregado (IVA)”**

Ley de Impuesto sobre la Renta (2014) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria 6.152; Noviembre 18, 2.014

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2003). Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. Caracas: Fedupel

Fonseca, Oswaldo (2011) “**Sistemas de Control Interno para Organizaciones**” **Libro en línea**. Recuperado (Junio 6, 2016) en: [http://books.google.co.ve/books?id=plsiU8xoQ9EC&dq=Fonseca+Oswaldo+\(2011\)+Sistemas+de+Control+Interno+para+Organizaciones.+Editorial+IICO+Per%C3%BA&source=gbs_navl_inks](http://books.google.co.ve/books?id=plsiU8xoQ9EC&dq=Fonseca+Oswaldo+(2011)+Sistemas+de+Control+Interno+para+Organizaciones.+Editorial+IICO+Per%C3%BA&source=gbs_navl_inks)

Perdomo, Abraham (2004). **Fundamentos de Control interno**. Novena edición. Cengage Learning Editores.

Providencia Administrativas N° 0071 En Gaceta Oficial N° 39.795 de fecha 08/11/2011. Fue publicada la Providencia Administrativa N° 071 de la misma fecha, mediante la cual se establecen las Normas Generales de Emisión de Facturas y Otros Documentos.

Hurtado, I. y Toro, J. (2007). **Paradigmas y Métodos de Investigación en tiempos de cambio**. Editorial CEC, S.A. Libros de El Nacional.

Terry, G y Franklin, S. (2003). **Principios de Administración**. Editorial Continental. Nueva Edición. México.

Guilford, J. y Fruchter, B. (1994). **Estadística Aplicada a la Psicología y a la Educación**. Editorial McGraw-Hill. Medellín. Colombia.

Hernández, Fernández y Baptista. (2006) **Metodología de la Investigación**. Cuarta Edición. Mc Graw Hill. México

Ruíz, C. (1998). **Instrumentos de investigación educativa procedimientos para su diseño y validación**. Ediciones CIDEG. C.A. Barquisimeto. Venezuela.

ANEXOS

Cuadro N° 1 Operalización de las Variables

Objetivo General: Proponer lineamientos de control interno para el cumplimiento de Deberes Formales en materia de Facturación en la empresa Punto Fibras I C.A.					
Objetivos Específicos	variables	Dimensión	Indicadores	Instrumento de Recolección de Datos	Ítems
Diagnosticar el cumplimiento de los Deberes Formales en materia de Facturación por parte de la empresa Punto Fibras I C.A.	Deberes Formales	Procedimientos	Conocimiento	Cuestionario	1
			Manejo Administrativo		2
			Actualización		3
		Obligaciones	RIF		4
			Autorización del SENIAT		5-6
			Registro Administrativo		7
			Libros especiales		8
			Razón social y RIF		9
	Facturación	Normas Generales de Emisión	% de Alícuota		10
			Anulación y Tachaduras		11
			Entrega de Factura		12
			Entrega de otros Documentos		13-14
			Reparos		15
	Fiscalización	Procedimiento Administrativo	Multas		16
			Sanciones		17
			Medios de Facturación		18
	Determinar las debilidades y fortalezas en el cumplimiento de los deberes formales en Facturación de la empresa Punto Fibras I C.A.	Fortalezas	Disposiciones Comunes		Libro de máquina Fiscal
Facturación				20	
Conservación de Documentos				21	
Recursos				22-23	
Debilidades		Función Interna	Comunicación	24	
			Efectos	25	
				26-27	
				28	
Diseñar un conjunto de lineamientos de control interno en materia de Deberes Formales para el cumplimiento en la Facturación de la empresa Punto Fibras I C.A.	Mecanismos para el cumplimiento de Deberes Formales	Optimizar	No se Operacionaliza		

Fuente: Lara Yoeglis (2017)

CUESTIONARIO

Ítem	Interrogantes	SI	NO
1	Conocen las exigencias establecidas para el cumplimiento de Deberes Formales en materia de Facturación.		
2	Se realiza la gestión Administrativa pertinente para cumplir con los Deberes Formales en materia de Facturación.		
3	Se mantiene la Facturación al día, coincidiendo con lo ingresado por punto de venta y efectivo.		
4	Mantiene actualizado su RIF como persona Jurídica.		
5	Posee autorización de SENIAT para ejercer su actividad como lo establece la Ley.		
6	Cumple la empresa con las obligaciones en materia de Facturación, establecido en la Providencia Nro. 0071.		
7	Lleva la empresa registro administrativos actualizados.		
8	Se mantiene actualizado el libro de Venta según lo establecido en la Ley de I.V.A.		
9	Son transcrito de forma correcta la razón social y RIF de los compradores al realizar la Facturación.		
10	Se realiza de manera correcta el cálculo del porcentaje de IVA que corresponde por la venta realizada.		
11	Es frecuente y evidente la anulación y tachaduras en facturas emitidas.		
12	Se entrega de manera oportuna la Factura por la venta realizada.		
13	Se realiza Notas de Crédito en el momento correspondiente según lo establecido en la Providencia.		
14	Se realiza Notas de Debito en el momento correspondiente según lo establecido en la Providencia.		

CUESTIONARIO

Ítem	Interrogantes	SI	NO
15	La empresa ha sido objeto de Reparación por incumplimiento de Deberes Formales en materia de Facturación.		
16	Ha recibido la empresa Multas por incumplimiento de Deberes Formales en materia de Facturación.		
17	Ha recibido la empresa Sanciones por incumplimiento de Deberes Formales en materia de Facturación.		
18	Está autorizado para tener distintos medios de Facturación según su actividad comercial de acuerdo a lo establecido en la Providencia.		
19	Mantiene actualizado el libro de registro de Maquina Fiscal.		
20	Se factura en los medios establecidos por la Providencia Nro. 0071 los productos que comercializa la empresa		
21	Conserva la organización los soportes de la Facturación y lo relacionado con la misma según el tiempo establecido en la Ley.		
22	La Facturación cumple de forma eficiente los Deberes Formales en la materia		
23	Está capacitado el personal encargado para cumplir con los Deberes Formales en materia de Facturación.		
24	Cuenta la organización con el recurso tecnológico para llevar a cabo el cumplimiento de los Deberes Formales en materia de Facturación.		
25	Existe comunicación dentro de la organización en cuanto al cumplimiento de Deberes Formales en materia de Facturación.		
26	Existe incumplimiento de Deberes Formales en materia de Facturación en la gestión contable de la organización.		
27	El manejo de los Deberes Formales y su cumplimiento afecta el punto de equilibrio que desea alcanzar la organización.		
28	Se ve afectada la rentabilidad de la empresa por la deficiencia en el cumplimiento de Deberes Formales en materia de Facturación.		



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
ESPECIALIZACION EN GERENCIA TRIBUTARIA



CAMPUS LA MORITA

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE
INVESTIGACIÓN

Por medio de la presente, doy constancia de que el instrumento de recolección de datos elaborado para desarrollar el trabajo de Grado **LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE DEBERES FORMALES EN MATERIA DE FACTURACION EN LA EMPRESA PUNTO FIBRAS I C.A.**, presentado (a) por Yoeglis María Lara Somaza Titular de la Cedula de identidad. N° 19.045.525 quien aspira al titulo de Especialista en Gerencia Tributaria la cual cumple con los requisitos para cubrir los objetivos de la investigación que pretende desarrollar.

Aprobado por:

Profesor (a): Consuelo Carrero

C.I. N°: 4613674

Fecha: 3 - 8 - 2016

Firma

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
 ESPECIALIZACION EN GERENCIA TRIBUTARIA
 CAMPUS LA MORITA

Item	Claridad				Pertinencia				Precisión				Coherencia				Observaciones
	O	B	R	D	O	B	R	D	O	B	R	D	O	B	R	D	
1	X				X				X				X				
2	X				X				X				X				
3	X				X				X				X				
4	X				X				X				X				
5	X				X				X				X				
6	X				X				X				X				
7	X				X				X				X				
8	X				X				X				X				
9	X				X				X				X				
10	X				X				X				X				
11	X				X				X				X				
12	X				X				X				X				
13	X				X				X				X				
14	X				X				X				X				
15	X				X				X				X				
16	X				X				X				X				
17	X				X				X				X				
18	X				X				X				X				
19	X				X				X				X				
20	X				X				X				X				
21	X				X				X				X				
22	X				X				X				X				
23	X				X				X				X				
24	X				X				X				X				
25	X				X				X				X				
26	X				X				X				X				
27	X				X				X				X				
28	X				X				X				X				

Nombre y apellido de Experto: Consuelo Canera
 Firma: [Firma]
 Fecha: 12-8-2016



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
ESPECIALIZACION EN GERENCIA TRIBUTARIA
CAMPUS LA MORITA



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE
INVESTIGACIÓN

Por medio de la presente, doy constancia de que el instrumento de recolección de datos elaborado para desarrollar el trabajo de Grado **LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE DEBERES FORMALES EN MATERIA DE FACTURACION EN LA EMPRESA PUNTO FIBRAS I C.A.**, presentado (a) por Yoeglis María Lara Somaza Titular de la Cedula de identidad. N° 19.045.525 quien aspira al titulo de Especialista en Gerencia Tributaria la cual cumple con los requisitos para cubrir los objetivos de la investigación que pretende desarrollar.

Aprobado por:

Profesor (a): Luisa Rodríguez de Saugó

C.I. N°: 2989709

Fecha: 10-09-2016

Luisa Rodríguez de Saugó
Firma

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
 ESPECIALIZACION EN GERENCIA TRIBUTARIA
 CAMPUS LA MORITA

Item	Claridad				Pertinencia				Precisión				Coherencia				Observaciones
	O	B	R	D	O	B	R	D	O	B	R	D	O	B	R	D	
1	✓				✓				✓				✓				
2	✓				✓				✓				✓				
3	✓				✓				✓				✓				
4	✓				✓				✓				✓				
5	✓				✓				✓				✓				
6	✓				✓				✓				✓				
7	✓				✓				✓				✓				
8	✓				✓				✓				✓				
9	✓				✓				✓				✓				
10	✓				✓				✓				✓				
11	✓				✓				✓				✓				
12	✓				✓				✓				✓				
13	✓				✓				✓				✓				
14	✓				✓				✓				✓				
15	✓				✓				✓				✓				
16	✓				✓				✓				✓				
17	✓				✓				✓				✓				
18	✓				✓				✓				✓				
19	✓				✓				✓				✓				
20	✓				✓				✓				✓				
21	✓				✓				✓				✓				
22	✓				✓				✓				✓				
23	✓				✓				✓				✓				
24	✓				✓				✓				✓				
25	✓				✓				✓				✓				
26	✓				✓				✓				✓				
27	✓				✓				✓				✓				
28	✓				✓				✓				✓				

Nombre y apellido de Experto: Laura de Saura
 Firma: [Firma manuscrita]
 Fecha: 10-09-2016.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
ESPECIALIZACION EN GERENCIA TRIBUTARIA
CAMPUS LA MORITA



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE
INVESTIGACIÓN

Por medio de la presente, doy constancia de que el instrumento de recolección de datos elaborado para desarrollar el trabajo de Grado **LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE DEBERES FORMALES EN MATERIA DE FACTURACION EN LA EMPRESA PUNTO FIBRAS I C.A.**, presentado (a) por Yoeglis Maria Lara Somaza Titular de la Cedula de identidad. N° 19.045.525 quien aspira al titulo de Especialista en Gerencia Tributaria la cual cumple con los requisitos para cubrir los objetivos de la investigación que pretende desarrollar.

Aprobado por:

Profesor (a): Raúl Sanjaia

C.I. N°: 2244030

Fecha: 12-09-2016


Firma

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
 ESPECIALIZACION EN GERENCIA TRIBUTARIA
 CAMPUS LA MORITA

Item	Claridad				Pertinencia				Precisión				Coherencia				Observaciones
	O	B	R	D	O	B	R	D	O	B	R	D	O	B	R	D	
1	/				/				/				/				
2	/				/				/				/				
3	/				/				/				/				
4	/				/				/				/				
5	/				/				/				/				
6	/				/				/				/				
7	/				/				/				/				
8	/				/				/				/				
9	/				/				/				/				
10	/				/				/				/				
11	/				/				/				/				
12	/				/				/				/				
13	/				/				/				/				
14	/				/				/				/				
15	/				/				/				/				
16	/				/				/				/				
17	/				/				/				/				
18	/				/				/				/				
19	/				/				/				/				
20	/				/				/				/				
21	/				/				/				/				
22	/				/				/				/				
23	/				/				/				/				
24	/				/				/				/				
25	/				/				/				/				
26	/				/				/				/				
27	/				/				/				/				
28	/				/				/				/				

Nombre y apellido de Experto: Raúl Sanoja
 Firma: Raúl Sanoja
 Fecha: 12-09-2016